

**Universidad Nacional Experimental  
de los Llanos Occidentales  
“EZEQUIEL ZAMORA”**



**VICERRECTORADO  
DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL**

**PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA PROMOCIÓN DE  
PRÁCTICAS AGROECOLÓGICAS EN EL INSTITUTO UNIVERSITARIO  
LATINOAMERICANO DE AGROECOLOGÍA “PAULO FREIRE”**

**Caso: Productores del Municipio Alberto Arvelo Torrealba, Estado Barinas Año  
2020**

Autor (a): Andreina Toro  
Tutor (a): Edgar Prado

Barrancas, Julio 2021



**Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social**

**Programa de Estudios Avanzados**

**Postgrado: Educación Ambiental**

La Universidad que siembra

**PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA PROMOCIÓN DE  
PRÁCTICAS AGROECOLÓGICAS EN EL INSTITUTO UNIVERSITARIO  
LATINOAMERICANO DE AGROECOLOGÍA “PAULO FREIRE”**

**Requisito parcial para optar al grado de *Magister en Educación  
Ambiental*.**

Autora: Andreina Toro  
C.I: 19.024.400  
Tutor: Prof. Edgar Prado

Barrancas, Julio 2021

## ACTA DE ADMISIÓN


Siendo las 11:00 a.m. del día 29 de septiembre del 2021, reunidos en la Sede del Programa Estudios Avanzados, del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social de la UNELLEZ, los profesores: **MSc. Edgar Prado**, (Tutor Coordinador UNELLEZ) **MSc. Marialberth Ortega Peña**, (Jurado Principal UNELLEZ), **MSc. Rosalba Vidal**, (Jurado Externo UBA), titulares de las cédulas de identidad N°: 10.874.322, 14.466.807 y 11.190.238 respectivamente, quienes fueron designadas por la Comisión Asesora de Estudios Avanzados del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social UNELLEZ, según **RESOLUCIÓN N° CAEA/2021/07/43 DE FECHA: 29/07/2021, ACTA N° 06 ORDINARIA, N° 43** como miembros del Jurado para conocer el contenido del Trabajo de Grado titulado **"PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS AGROECOLOGICAS EN EL INSTITUTO UNIVERSITARIO LATINO AMERICANO DE AGROECOLOGIA "PAULO FREIRE"**, presentado por la maestrante: **Andreina Toro** titular de la Cédula de Identidad N° 19.024.400, con el cual aspira obtener el Grado Académico de **Magister Scientiarum en Educación Ambiental**; quienes decidimos por unanimidad y de acuerdo con lo establecido en el Artículo 24 y siguientes de la Normativa para la Elaboración de los Trabajos Técnicos, Trabajos Especiales de Grado, Trabajos de Grado y Tesis Doctorales y 33 del Reglamento de Estudios Avanzados Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" – UNELLEZ 2019, ADMITIR el Trabajo de Grado presentado y fijar la fecha de defensa pública, para el día 13 de Octubre de 2021 a las 11:00 a.m. Dando fe y en constancia de lo aquí señalado firman:

  
**MSc. Edgar Prado**

**C.I. N° 10.874.322**  
**(Tutor Coordinador UNELLEZ)**

**MSc. Marialberth Ortega Peña**  
**C. I. N° 14.466.807**  
**(Jurado Principal UNELLEZ)**

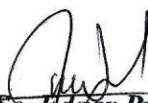


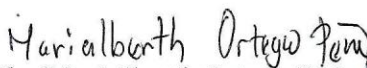
  
**MSc. Rosalba Vidal**  
**C. I. N° 11.190.238**  
**(Jurado Externo UBA)**



## ACTA DE VEREDICTO

Siendo las 11:00 a.m. del día 13 de octubre del 2021, reunidos en la Sede del Programa Estudios Avanzados, del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social de la UNELLEZ, los profesores: **MSc. Edgar Prado**, (Tutor Coordinador UNELLEZ), **MSc. Marialberth Ortega Peña** (Jurado Principal UNELLEZ), , **MSc. Rosalba Vidal** (Jurado Externo UBA), titulares de las cédulas de identidad N°: **10.874.322**, **14.466.807** y **11.190.238** respectivamente, quienes fueron designadas por la Comisión Asesora de Estudios Avanzados del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social UNELLEZ, según **RESOLUCIÓN N° CAEA/2021/07/43 DE FECHA: 29/07/2021, ACTA N° 06 ORDINARIA, N° 43** como miembros del Jurado para conocer el contenido del Trabajo de Grado titulado **"PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS AGROECOLOGICAS EN EL INSTITUTO UNIVERSITARIO LATINO AMERICANO DE AGROECOLOGIA "PAULO FREIRE"**, presentado por la maestrante: **Andreina Toro** titular de la Cédula de Identidad N° **19.024.400**, con el cual aspira obtener el Grado Académico de **Magister Scientiarum en Educación Ambiental**; procedemos a dar apertura al acto de defensa y a presenciar la sustentación de dicho trabajo por la maestrante. Con una duración de **Treinta (30) minutos**. Posteriormente, la ponente respondió a las preguntas formuladas por el jurado y defendió sus opiniones. Cumplidas todas las fases de la defensa, el jurado, después de sus deliberaciones, por unanimidad acordó **APROBAR** el Trabajo de Grado aquí mencionado. Dando fe y en constancia de lo aquí expresado firman:

  
**MSc. Edgar Prado**  
C.I. N° 10.874.322  
(Tutor Coordinador UNELLEZ)

  
**MSc. Marialberth Ortega Peña**  
C. I. N° 14.466.807  
(Jurado Principal UNELLEZ)



  
**MSc. Rosalba Vidal**  
C. I. N.° 11.190.238  
(Jurado Externo UBA)



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES EZEQUIEL ZAMORA  
VICE-RECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL  
COORDINACIÓN DE ÁREA DE POSTGRADO  
MAESTRÍA EN EDUCACION AMBIENTAL**

**Aprobación del Tutor**

Yo, Edgar Prado, titular de la cédula de identidad N° 10.874.322 en mi carácter de Tutor del trabajo de Investigación titulado **PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS AGROECOLOGICAS EN EL INSTITUTO UNIVERSITARIO LATINOAMERICANO DE AGROECOLOGIA “PAULO FREIRE”**. presentado por la Licenciada Andreina Toro, cédula de identidad N° 19.024.400, para optar el Título de Magister Scientiarum en Educación Ambiental por medio de la presente certifico que he leído el Trabajo y considero que reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado asignado para tal efecto.

Asimismo, me comprometo como tutor, a estar presente en la defensa del Trabajo de Grado, en la fecha, hora y lugar que se establezca para tal fin.

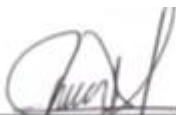
En la Ciudad de Barinas, a los 10 días del mes de Julio de 2021.

**Datos del Tutor**

Teléfono: 0414/5570953

E-mail: [edgarprado2002@gmail.com](mailto:edgarprado2002@gmail.com)

Msc. Edgar Prado C.I: V-. 10.874.322



MSC. Edgar Prado  
C.I.:10.874.322  
TUTOR

## DEDICATORIA

Hoy con el logro de este Título de Magister en Educación Ambiental, quiero dedicar mi triunfo a todas aquellas personas que confiaron en mí y que me dieron todo su apoyo incondicional para alcanzarlo.

Doy infinitas gracias a **Dios todo poderoso**, que me diste la oportunidad de vivir y de regalarme una familia maravillosa a la **Virgen de Coromoto** y al **Dr. José Gregorio Hernández**.

A mi mamita linda **Juana Zoraida Torres** por ser la mejor mujer y madre del mundo. **TE AMO MAMA**, te doy gracias por tus concejos, apoyo y crianza gracias a ti que me enseñaste a luchar para alcanzar mis metas trazadas, sin tu constancia no lo hubiese logrado **Mi triunfo te pertenece...**

A mi Papa **FUTO RAMON TORO**, por darme sus conocimientos y herramientas para enfrentar al mundo que bien sabemos no es fácil enfrentar, por apoyarme y corregirme cuando estaba equivocada. **GRACIAS TE QUIERO. Este triunfo también es para ti papito lindo...**

A **Tirso Artahona**: el resto que me queda de vida no alcanzara para agradecerte todo lo que has hecho por mi, mil gracias por tu apoyo, por estar a mi lado en todo momento **TE AMO...** sin ti no lo hubiese logrado. **Mi triunfo te lo dedico...**

A **mis hermanas**: Any, Ana, Anyela, Anyelis, Ariana,. Esta meta que he logrado espero que les sirva de ejemplo para alcanzar sus sueños nada es imposible con esfuerzo y dedicación todos los sueños se alcanzan. **Las Quiero...**

A **mis compañeras(os) de Clase**: Ana Peralta, y Yulai Molina, con ustedes compartí experiencias maravillosas **las Quiero mucho. Mil Gracias...**

## AGRADECIMIENTO

**A los profesores** de la UNELLEZ, por contribuir en mi superación personal, profesional y por proporcionar todos los conocimientos necesarios para lograr cumplir mis metas. Gracias a todos.

**A mis compañeros** de clase (Ana Peralta y Yulai Molina,) Gracias por su apoyo incondicional. Las aprecio

**A UNELLEZ**, la máxima Casa de Estudio, por permitirme crecer y fortalecer mis conocimientos y crecimiento personal como profesional en un escalón más con el Título de Magister en Educación Ambiental

**Para mi tutor Edgar Prado** le estaré agradecida toda la vida y sobre todo por ayudarme a cumplir mi sueño, Dios lo bendiga por ese gran corazón. Gracias

**Para mis Sobrinos:** Samuel Hernández, Isabella Marín, Santiago Toro, Sebastián Rodríguez, Enrique Rodríguez, y Rafaelianny García, sigan mi ejemplo, prepararse académica e intelectualmente, nos abre caminos para alcanzar la cima del éxito...

## Índice General

<b>CARTA ACEPTACION DEL TUTOR.....</b>	<b>III</b>
<b>INDICE GENERAL.....</b>	<b>VI</b>
<b>RESUMEN.....</b>	<b>XII</b>
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>CAPÍTULO I EL PROBLEMA</b>	
Planteamiento del problema.....	3
Objetivo de la Investigación.....	6
Objetivo General.....	6
Objetivos Específicos.....	7
Justificación.....	7
Alcance y limitación.....	8
<b>CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO REFERENCIAL</b>	
Antecedentes de la Investigación.....	9
Bases Teóricas.....	12
Bases Legales.....	19
Operacionalización de Variable.....	21
<b>CAPÍTULO III MARCO METODOLOGICO</b>	
Naturaleza del Estudio.....	23
Tipo y Diseño de la Investigación.....	23
Población y Muestra.....	26
Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	26
Validez del Instrumento.....	26
Confiabilidad del Instrumento.....	27
Técnica de Procesamiento y Análisis de los Datos.....	28
<b>CAPITULO IV PRESENTACION Y ANALISIS DE LOS RESULTADOS.....</b>	<b>29</b>
<b>CAPITULO V CONCLUSIONES Y ECOMENDACIONES.....</b>	<b>38</b>



**CAPITULO VI LA PROPUESTA**

<b>REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....</b>	<b>48</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>51</b>

## Índice de Gráficos

<b>Grafico</b>	<b>Pag.</b>
<b>Grafico 1. Item 1.</b> Permitirá un programa de educación ambiental generar conciencia en los individuos. <b>Item 2.</b> Cuenta el instituto con la estructura básica para desarrollar un Programa de Educación Ambiental	31
<b>Grafico 2. Item 3.</b> Cuenta el instituto con los recursos humanos básica para desarrollar un Programa de Educación Ambiental. <b>Item 4.</b> Cuenta el instituto con los recursos tecnológicos básica para desarrollar un Programa de Educación Ambiental	32
<b>Grafico 3. Item 5.</b> Favorecerá los objetivos educativos del instituto un Programa de Educación Ambiental <b>Item 6.</b> Sera beneficiado el ambiente del municipio con la puesta en marcha de un Programa de Educación Ambiental	33
<b>Grafico 4. Item 7.</b> Requiere el municipio de un Programa de Educación Ambiental para promover la conservación del ambiente. <b>Item 8.</b> Se evidencian en el municipio situaciones de deterioro ambiental donde sea necesario su recuperación.	34
<b>Grafico 5. Item 9.</b> Estará afectada la producción agrícola del Municipio por el deterioro ambiental allí presente. <b>Item 10.</b> El deterioro ambiental del Municipio podría estar afectando la salud de sus habitantes.	35
<b>Grafico 6. Item 11.</b> Conoce el docente del instituto las técnicas de algunas Prácticas Agroecológicas. <b>Item 12.</b> Dentro los objetivos del instituto esta la consolidación de la producción agrícola del municipio	36
<b>Grafico 7. Item 13.</b> Permitirán algunas Prácticas Agroecológicas fomentar la protección ambiental en el Municipio	37
<b>Grafico 8. Item 14.</b> Podría ser beneficioso para la calidad de vida de los habitantes del Municipio el desarrollo de Prácticas Agroecológicas. <b>Item 15.</b> Promoverán las Prácticas Agroecológicas la protección integral del ambiente en el Municipio	38

## Índice de Cuadros

<b>Cuadro</b>	<b>Pag.</b>
<b>Cuadro N° 1.</b> Operacionalización de Variables	23
<b>Cuadro 1. Item 1.</b> Permitirá un programa de educación ambiental generar conciencia en los individuos. <b>Item 2.</b> Cuenta el instituto con la estructura básica para desarrollar un Programa de Educación Ambiental	31
<b>Cuadro 2. Item 3.</b> Cuenta el instituto con los recursos humanos básica para desarrollar un Programa de Educación Ambiental. <b>Item 4.</b> Cuenta el instituto con los recursos tecnológicos básica para desarrollar un Programa de Educación Ambiental	32
<b>Cuadro 3. Item 5.</b> Favorecerá los objetivos educativos del instituto un Programa de Educación Ambiental <b>Item 6.</b> Sera beneficiado el ambiente del municipio con la puesta en marcha de un Programa de Educación Ambiental	33
<b>Cuadro 4. Item 7.</b> Requiere el municipio de un Programa de Educación Ambiental para promover la conservación del ambiente. <b>Item 8.</b> Se evidencian en el municipio situaciones de deterioro ambiental donde sea necesario su recuperación.	34
<b>Cuadro 5. Item 9.</b> Estará afectada la producción agrícola del Municipio por el deterioro ambiental allí presente. <b>Item 10.</b> El deterioro ambiental del Municipio podría estar afectando la salud de sus habitantes.	35
<b>Cuadro 6. Item 11.</b> Conoce el docente del instituto las técnicas de algunas Prácticas Agroecológicas. <b>Item 12.</b> Dentro los objetivos del instituto esta la consolidación de la producción agrícola del municipio	36
<b>Grafico 7. Item 13.</b> Permitirán algunas Prácticas Agroecológicas fomentar la protección ambiental en el Municipio	37
<b>Cuadro 8. Item 14.</b> Podría ser beneficioso para la calidad de vida de los habitantes del Municipio el desarrollo de Prácticas Agroecológicas. <b>Item 15.</b> Promoverán las Prácticas Agroecológicas la protección integral del ambiente en el Municipio	38

**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES  
“EZEQUIEL ZAMORA”  
VICE-RECTORADO DE PLANIFICACION Y DESARROLLO SOCIAL  
COORDINACIÓN DEL ÁREA DE POSTGRADO  
MAESTRIA EN EDUCACION AMBIENTAL**

**PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA PROMOCIÓN DE  
PRÁCTICAS AGROECOLOGICAS EN EL INSTITUTO UNIVERSITARIO  
LATINOAMERICANO DE AGROECOLOGIA “PAULO FREIRE”**

Autor  
Licda. Andreina Toro  
Tutor: Edgar Prado  
Septiembre 2020

**RESUMEN**

El presente trabajo de investigación denominado programa de educación ambiental para la promoción de prácticas agroecológicas en el instituto universitario latinoamericano de agroecología “Paulo Freire”, el mismo tiene como objetivo general proponer un programa de educación ambiental para la promoción de prácticas agroecológicas en el Instituto Universitario Latinoamericano de Agroecología “Paulo Freire”, para los productores del Municipio Alberto Arvelo Torrealba, año 2020, Metodológicamente inmerso en el paradigma cuantitativo y responde a un diseño no experimental, apoyado en un proyecto factible, con tres fases básicas, diagnóstico, factibilidad y diseño de la propuesta. La población estará conformada por veintidós (22) docentes de la institución, en consecuencia, por finita y manejable para la autora esta población, será tomada la misma como muestra, entonces se puede decir que la muestra será de tipo censal, es decir, los mismos veintidós docentes. La información se recogerá a través de la técnica de la encuesta, y como instrumento se utilizara un cuestionario de quince (15) preguntas cerradas, permitiendo los datos recabados concluir que los docentes de dicho instituto conocen las practicas agroecológicas y están dispuestos a aplicarlas como herramienta en la consolidación de la protección integral del ambiente, minimizando situaciones de contaminación de los suelos y de las fuentes hídricas, situación que también es reconocida por los encuestados, pues existen amenazas al medio ambiente producto de las actividades agrícolas desarrolladas en el municipio, así como la merma de la producción agrícola en la zona.

**Descriptores:** Programa—Educación Ambiental—Agroecología.

## INTRODUCCION

El medio ambiente se encuentra en constante cambios, debido a la mano del hombre, dichos cambios son productos del mal uso de productos químicos los cuales están causando contaminación en nuestros suelos debido a su uso excesivo así como también el humo que salen de las empresas, los combustibles fósiles, están causando el deterioro de nuestra capa de ozono trayendo como consecuencias las lluvias acidas, el efecto invernadero y el calentamiento global; por lo tanto nuestra sociedad debe ser concientizada a través de la educación ambiental para el buen manejo y uso de los fertilizantes, plaguicidas en cuanto a nivel agropecuario de manera que nuestros suelos y nuestro medio ambiente no se encuentre tan maltratado y tratar de disminuir la contaminación ambiental.

Por otra parte no está demás poner en práctica la cultura de los antepasados en cuanto a la elaboración de abonos orgánicos y fertilizantes naturales, para así de esta manera contribuir al rescate de la flora y fauna que está en proceso de extinción motivado a la falta de conciencia, ahora bien, con el tema de las practicas agroecológicas, es importante mencionar que la agroecología es una disciplina cuyas primeras manifestaciones ocurren en Latinoamérica, a principios de la década de los años 1980 y que ofrece alternativas científicas a la revolución verde para poder estudiar detenidamente los elementos de los agroecosistemas y el desarrollo de la agricultura convencional, la agroecología se basa en los conocimientos y técnicas de las comunidades campesinas sin la dependencia de agroquímicos, pero a su vez también depende de la experimentación de mezclas de agricultura orgánica con la agricultura convencional, poniendo a diferentes organizaciones en conflicto.

Sin embargo, las experiencias en el sistema agroecológico a nivel de país, regional y municipal no han logrado consolidarse tanto en el proceso

productivo como comercial, lo cual se atribuye principalmente a que los productores que han optado por la agroecología no cuentan con un sistema de garantía local que permita un reconocimiento de la calidad de productos y ser competitivos ante el mercado, así como de información suficiente al respecto, de programas que los estimulen, que los orienten, sumando a ello la falta de recursos materiales y humanos que desde el estado fomenten la agroecología, como una de las alternativas para conseguir el desarrollo socioeconómico de los productores dedicados a la actividad agropecuaria y de la población en general al contribuir con productos sanos que garanticen la seguridad y soberanía alimentaria.

Por lo anteriormente expuesto, la presente investigación se enfoca en proponer un programa de educación ambiental para la promoción de prácticas agroecológicas en el Instituto Universitario Latinoamericano de Agroecología “Paulo Freire”, para los productores del Municipio Alberto Arvelo Torrealba, año 2020, para beneficio directo del productor, de las comunidades, las sociedades y el municipio de primera mano.

Finalmente, es necesario destacar que la investigación estará enmarcada como un proyecto factible, y estructurada de la siguiente manera, I Capítulo, El problema, conformado por el planteamiento del problema, formulación, objetivos de la investigación, justificación, alcances y delimitaciones. II Capítulo, Marco teórico: Antecedentes de la investigación, bases teóricas, bases legales, términos básicos y operacionalización de variables, finalmente el III Capítulo. Marco metodológico, constituido por el tipo de investigación, diseño de la investigación, población y muestra, técnica e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad, análisis de datos, el Capítulo IV, presentación y Análisis de los resultados, Capítulo V, Conclusiones y Recomendaciones y Capítulo VI, La Propuesta, y por último, las referencias bibliográficas.



## Capítulo I

### El Problema

#### Planteamiento del Problema

Es innegable que en la actualidad, las sociedades del mundo reclaman un ambiente acorde a sus necesidades, tanto para un ambiente de preparación académica, como para el trabajo y la recreación, reconociéndose además que problemas ambientales como el cambio climático son abordados en todo el mundo por la significancia que en la producción y en la economía afecta este fenómeno, pero los múltiples proyectos sobre el particular no tendrán el efecto deseado y permanente si el individuo no es formado en valores y principios ambientalistas, como la protección, recuperación y justa utilización del ambiente.

En ese sentido, la evolución de los paradigmas educativos ha girado sus objetivos hacia una dimensión específica, como lo es la educación ambiental, obligatoria en todos los niveles y modalidades de la educación formal, enfocando uno de sus objetivos con bastante precisión, el tema de la intervención del hombre para la producción agrícola y pecuaria, la cual, por lo general, se realiza sin planificación ni principios de conservación, es decir, sin alterar el orden de los ecosistemas, en concordancia, y según Palomino (2010), “los ecosistemas rurales o de campo, están afectándose considerablemente, por la práctica empírica de producción y aprovechamiento de los recursos naturales”, (p.39), con evidente ausencia de conocimientos de lo que significa para el presente y el futuro de la humanidad, la necesidad de respetar la estabilidad y equilibrio de los ecosistemas naturales.

Ahora bien, con relación al tema de la producción agrícola, se presenta como herramienta de protección al ambiente, la agroecología, conocida

también como la tecnología de la agricultura ecológica, tema que para Suquilanda (2009) “es la vía efectiva de aprovechar la capa vegetal para la producción de alimentos, con la mayor proporción de conservación de los recursos naturales, como suelos, agua y la biodiversidad”, (p.58), actividad muy estrechamente ligada a lo que hasta hace poco represento un escudo para la contaminación de los ambientes naturales como consecuencia de la masificación de la producción de alimentos, es decir, la permacultura.

Sin embargo, la agroecología requiere de difusión, de apoyo, de enseñanza, de aplicabilidad, por cuanto aun reconociéndose su valía en la conservación de las áreas verdes rurales, las consecuencias de su ausencia se evidencian en diferentes contextos mundiales, como por ejemplo, Cajas (2015), determina una relación desproporcionada entre la realidad agroproductiva y las potencialidades agroecológicas en la parroquia Unión Milagreña, en Ambato Ecuador, donde concluye que “la actividad agroproductiva ha cambiado la realidad social de la zona, las fincas poseen una baja productividad, debido a que no existen planes agroecológicos para la conservación del suelo y del agua”, (p.149), esta realidad obedece a las actividades de quema, deforestación, cultivos intensivos, contaminación de las fuentes naturales de agua con fertilizantes y plaguicidas.

Lo expuesto con anterioridad, demuestra que las prácticas agroecológicas son un mecanismo formativo del hombre para la protección adecuada de los recursos que el mismo requiere en los espacios rurales para la producción de alimentos, por lo que según al autor anteriormente citado, estas prácticas deben fomentarse en redes sociales, a través de los entes gubernamentales encargados de la vigilancia y apoyo a los productores agrícolas, pero también a las instancias universitarias quienes por medio de su personal docente, de investigación o estudiantes deben masificar la necesidad e interés de aplicar las practicas agroecológicas para bien integral de las sociedades presentes y del futuro.

En ese mismo orden de ideas, Briceño y Peraza (2018), realizan un trabajo de campo en el municipio Cardenal Quintero, del Estado Mérida, Venezuela, relacionado con el exagerado uso de agroquímicos y su mala disposición en los cursos de agua natural de la zona, concluyendo los autores que “la disminución de la producción agrícola de la zona, productos cada vez de menor calidad, aumento de la condición de aprovechamiento del agua por contaminación de casi todas las fuentes naturales, y alteración del ecosistema autóctono”, (p.92), son el resultado de prácticas no acordes con las potencialidades y debilidades del ambiente, estas prácticas convencionales generan cada vez más problemas que soluciones, pues el suelo requiere más agroquímicos y fertilizantes y las plantaciones más agua, convirtiéndose esta realidad en un círculo contaminante y una amenaza no solo para el ambiente, también para los pobladores y trabajadores de la zona.

Destacan los autores, que con la llegada de la agroecología a las actividades de producción rural, debe transformarse estas convencionales prácticas de cultivo en agrosistemas, o en sistemas agroalimentarios sostenibles y con el mínimo impacto contaminante al medio natural y sus recursos, en donde la utilización de bioabono y biofertilizantes permitan la recuperación de los suelos y corrientes de agua en tiempos acordes, y que el Municipio Cardenal Quintero sea el pionero y ejemplo a nivel nacional de esta recuperación, de igual forma, y en un contexto más específico, esta investigación asume la importancia de la educación ambiental y su función como promotora de las prácticas agroecológicas, todo ello a través del Instituto Universitario Latinoamericano de Agroecología Paulo Freire, ubicado en Barinas, Estado Barinas Año 2020.

La mencionada institución anterior, es un ente capacitado para la difusión de las prácticas agroecológicas, asumiendo la investigación, los productores agrícolas del Municipio Alberto Arvelo Torrealba, en donde pro intervención

directa de la autora, se requiere de prontas y efectivas prácticas de protección y recuperación de los suelos y de las corrientes de agua, en dicha parroquia es evidente el desgaste y la capacidad el suelo para producir, lo que conlleva a utilizar exageradas cantidades de fertilizantes, lo que se transforma en un problema más, pues los excedentes llegan a las fuentes de agua, minimizando la biodiversidad acuática, deteriorando ecosistemas rivereños, y amenazando la calidad de vida y condiciones de salud de los habitantes de la zona, por todo ello, esta investigación asume una serie de interrogantes entre las que destaca:

¿Qué tipo de actividades desarrolla actualmente el Instituto Universitario Latinoamericano de Agroecología Paulo Freire, para la promoción de la práctica agroecología en los productores de la zona?

¿Dispondrá el Instituto Universitario Latinoamericano de Agroecología Paulo Freire, de los recursos necesarios para la promoción de la práctica agroecológica?

¿Aplicara el Instituto Universitario Latinoamericano de Agroecología Paulo Freire, un programa de educación ambiental para la promoción de prácticas agroecológicas?

## **Objetivos de la Investigación**

### **Objetivo General**

Proponer un programa de educación ambiental para la promoción de prácticas agroecológicas en el Instituto Universitario Latinoamericano de Agroecología “Paulo Freire”, para los productores del Municipio Alberto Arvelo Torrealba, año 2020.

**Objetivos Específicos:**

-Diagnosticar la situación actual referida a las prácticas agroecológicas que presenta el Instituto Universitario Latinoamericano de Agroecología Paulo Freire, ubicado en Barinas, Estado Barinas Año 2020.

-Determinar la factibilidad social, económica y educativa de la propuesta de un programa de educación ambiental para la promoción de prácticas agroecológicas desde el Instituto Universitario Latinoamericano de Agroecología Paulo Freire, Barinas, Estado Barinas Año 2020.

-Diseñar un programa de educación ambiental para la promoción de prácticas agroecológicas desde el Instituto Universitario Latinoamericano de Agroecología Paulo Freire, Barinas, Estado Barinas Año 2020.

**Justificación de la investigación**

La promoción de actividades pertinentes a mejorar o consolidar un contexto, son por lo general responsabilidad de algún ente o institución, en este sentido, la presente investigación presentara un programa de educación ambiental para la promoción de prácticas agroecológicas en el Instituto Universitario Latinoamericano de Agroecología "Paulo Freire", para los productores del Municipio Alberto Arvelo Torrealba, año 2020, y entendiendo que dentro de los aportes que justifica la misma se pueden presentar de la siguiente manera, en lo educativo, ya que proporcionar conocimientos a un determinado grupo de productores no es otra cosa que educarlos en un tema específico, y que dicha educación genera los frutos esperados, más educativo aun, cuando el ente encargado será un instituto universitario.

Del aporte educativo, por añadidura, de debe abordar el tema social, pues toda la sociedad se afecta o beneficia de prácticas agrícolas tradicionales, cuyas consecuencias afectan el medio ambiente también a los habitantes de las zonas en cuestión, estos están amenazados por la

presencia constante de químicos, de aguas contaminadas, de deforestaciones y de quemas incontroladas, así pues, en otra línea de aporte, en relación con lo ambiental, es muy claro por qué se justifica, ya que las prácticas agroecológicas aquí propuestas para su difusión, serán de integral beneficio para el ambiente, el productor y la comunidad en general, pues de eso se trata la agroecología, de producir con el mínimo impacto ambiental posible.

En este orden de ideas metodológicamente se justifica, ya que el desarrollo de esta investigación se basará en la técnicas de la observación directa y la aplicación de un instrumento llamado encuesta tipo cuestionario las cuales permitirán recabar la información necesaria para el desarrollo de la misma, y en un futuro cercano se transformara esta investigación en un antecedente innovador y actualizado, para respaldar investigaciones relacionadas con las variables aquí estudiadas, asimismo, se enmarco bajo la línea de Investigación; Ciencias de la Educación Ambiental de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora” Barinas.

## **Alcance y Delimitación de la investigación**

### **Alcances**

El alcance de una investigación, según Eco (2007), “es el contexto principal sobre el cual se estudia una situación específica, para describir, comparar o proponer una posible solución”, (p.76), por ello, el principal alcance de esta investigación estará enmarcado por los productores del Municipio Alberto Arvelo Torrealba, Parroquia Rodríguez Domínguez, Estado Barinas, con la opción posterior de que pueda intervenirse a través de las practicas agroecológicas otros municipios propios del estado o foráneos.



## **Delimitación**

La presente investigación se desarrollará en el Instituto Universitario Latinoamericano de Agroecología Paulo Freire, ubicado en el Municipio Alberto Arvelo Torrealba, Parroquia Rodríguez Domínguez, Estado Barinas, colindando por el norte con cooperativa Liborio, por el sur troncal 5 carretera vieja Barinas-Guanare, por el este canal de riego carretera vía el dique, por el oeste carretera vía Masparro cantera, en el Año 2020.

## Capítulo II

### Marco Teórico Referencial

En este capítulo se describe los tópicos relacionados a los antecedentes, las teorías, conceptos y bases legales que orientan y profundizan la temática de estudio. Cruz y Sonco (2011), refieren que “es una elaboración conceptual del contexto en el cual se considera el problema. Compuesto de referencias, sucesos y situaciones pertinentes, los resultados de investigación incluye, por tanto, un marco de antecedentes, definiciones, supuestos, entre otros” (p.468).

#### **Antecedentes de la Investigación**

Este estudio aporta un conocimiento exhaustivo sobre el ambiente y su vinculación a la Educación, donde indica la responsabilidad del productor rural en relación con la valoración del medio ambiente, y desde allí alcanzar una conciencia conservacionista, a través de prácticas agroecológicas, por ello, toda investigación, se debe contar con bases sobre las cuales ha de sustentarse, y que a su vez puedan éstas servir de guía en el trabajo a realizar en una investigación previo al estudio planteado que guarden estrecha vinculación con el conocimiento sobre el problema investigado, en ese sentido se seleccionaron y presentaron los siguientes antecedentes:

Carrero y Navas (2018), desarrollan una investigación titulada “Programa Virtual para la Difusión de las Practicas Agroecológicas en el Valle de Quibor”, presentada la misma en la Universidad de Yacambú, Barquisimeto, Estado Lara, como requisito para optar al título de magister en Educación Ambiental, presentan como objetivo general diseñar un programa virtual para la difusión de las practicas agroecológicas en el Valle de Quibor, enmarcan su trabajo además con metodología cuantitativa, con diseño de un proyecto factible con apoyo en la investigación de campo, posterior a la aplicación del

instrumento de recolección de datos, organizan, tabulan y analizan los resultados, lo que permitió confiablemente generar el cuerpo de conclusiones.

En ese orden de ideas, los autores exponen que “la capacidad de producción de los suelos en el Valle de Quibor, es consecuencia de las practicas descontroladas del uso de agroquímicos para fertilizar, fumigar y estimular la producción”, (p.60), observándose productos de baja calidad en cada etapa de recolección, menos kilaje por hectárea, y descomposición de los ecosistemas naturales, en donde la biodiversidad es la más afectada, pues ya especies de animales han migrado a otros lugares, de igual forma, los cursos de agua disminuyen su cauce y el actual está contaminado en grados preocupantes, pues no son aptos para el consumo humano de manera directa, recomendando con base en los objetivos de la agroecología, su práctica permanente e inmediata.

En concordancia con lo señalado, el estudio habilita un agregado de importancia para la investigación, ya que sirve de vía para diseñar las actividades apoyadas en el programa de educación ambiental que sirvan de formas pedagógicas de aplicación en el contexto social y educativo, además de constituir una vía para el desarrollo de una practicas coherentes y ajustado a la visión agroecológica.

En el mismo tenor, Cruces, Herrera y Peinado (2019), definen su trabajo de grado como “La Agroecología En Venezuela: Tensiones Entre El Rentismo Petrolero y La Soberanía Agroalimentaria”, el mismo presentan en el Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas, en Maracay, Estado Aragua, para optar al título de Magister en Estudios Ecológicos, de esa forma, establecen como objetivo general analizar holísticamente la relación proyectiva de Agroecología en Venezuela, y sus implicaciones entre el rentismo petrolero y la soberanía agroalimentaria, recurriendo los autores a la investigación de tipo descriptiva, documental, con diseño no experimental, y determinan finalmente que la agroecología tiene potentes formas

académicas e institucionales y es ampliamente aceptada por los movimientos sociales urbanos y rurales, no obstante, las tensiones con el fantasma del rentismo petrolero y las nociones de progreso científico de base mecanicista aún son manifiestas en las políticas públicas del modelo agroalimentario nacional, lo cual significa un reto todavía vivo para los grupos que luchan por una agricultura sustentable.

Esta investigación, destaca el aporte importante al estudio, ya que vincula el saber con el saber agroproductivo con contexto social del individuo como un aparte de interés para desarrollar los aspectos integrales que permitan generar nuevos mecanismos productivos y sirve sin duda, como modelo para definir las bases teóricas operativas en la conformación del programa de educación ambiental, el antecedente señalado representa un importante aporte para la presente investigación, desde la Educación Ambiental, dado a que enfatiza la visión agroecológica que deben tener todos los habitantes de las comunidades, por lo que es sirve de fundamento para desarrollar las actividades de formación basadas en el diseño del programa.

De igual forma, Portillo (2019), presenta un trabajo investigativo que titula “Consecuencias de las Practicas Agroecológicas Como Alternativa de Protección de la Fauna Silvestre del Parque Nacional Waraira Repano”, presentado el mismo en la Universidad Central De Venezuela, con el objetivo de comparar las consecuencias de las practicas agroecológicas como alternativa de protección de la fauna silvestre del Parque Nacional Waraira Repano, con metodología de campo y descriptiva, generando una serie de conclusiones entre las cuales es necesario presentar como respaldo a esta investigación que en el sector Camino de los Españoles, en el parque abordado, se observa la proliferación de fauna silvestre como consecuencia de las practicas agroecológicas allí implementadas.

La situación descrita, es totalmente contraria a lo observado y registrado en otras áreas del parque, pues la fauna silvestre está desapareciendo

apresuradamente, esto permitió concluir que entre las múltiples ventajas de estas prácticas esta la protección y elevación de las poblaciones de fauna silvestre, condición bastante benéfica para los ecosistemas, visitantes y los pobladores, situación que respalda directamente el objetivo de la presente investigación.

### **Bases teóricas**

Según Arias (2012), las bases teóricas están formadas por: “un conjunto de conceptos y proposiciones que constituyen un punto de vista o enfoque determinado, dirigido a explicar el fenómeno o problema planteado” (p.39). Las bases teóricas son aquellas que permiten desarrollar los aspectos conceptuales vinculados al tema para luego construir una posición frente a la problemática que se pretende abordar. A continuación se presentan las bases teóricas que sustentan la presente investigación.

### **Programa de educación ambiental**

El contexto de la formación educativa ambiental, está signado por actividades, recursos y estrategias que constituye medios de suma importancia dentro del proceso, dado a que proporciona elementos claves que dinamizan los las competencias de la vida humana, reactivando la motivación, la curiosidad y el interés hacia el conocimiento.

De allí que los programas educativos aparecen como la matriz que contienen cada uno de los aspectos operativos para asomar los conocimientos acerca de un tópico particular. Por lo que se remite no solo a estructura curricular que contiene la metodología, sino que permite que esos elementos constituyentes generan los cambios en los procesos de transformación que ocurren en el escenario educativo.

De manera que los programas educativos contemplan los instrumentos rectores para dirigir procesos de formación que impliquen un cambio en la manera que el sujeto se interrelaciona con su ambiente y por su puesto su

actitud ante los diversos contextos de su vida cotidiana. Amarista y Otros (2009), exponen que un programa educativo:

Es un conjunto de proyectos relacionados entre sí, el cual se caracteriza principalmente porque implica una distribución y ordenamiento de las partes constituyentes de un todo orgánico. Muchas veces es definido como un proyecto ordenado de actividades y esto hace la confusión. Pero en la práctica, un programa es un conjunto de proyectos, con metas y objetivos de un plan que deberá cumplirse dentro de un tiempo y de un ámbito determinado (p.78).

Por otro lado en palabras de Boza (2002), considera literalmente que:

Un programa es una secuencia de actividades planificadas que, partiendo de un análisis de necesidades en el contexto, sirve a unos objetivos, implica una temporalización, compromete a unos responsables de llevarla a cabo, supone la búsqueda y elaboración de unos materiales y recursos y finaliza con una evaluación de la misma. El análisis de necesidades y demandas debe ser el punto de partida de la planificación de los programas. Un buen programa debe anticiparse a la demanda o, al menos, la evaluación debe servir para que las acciones puntuales se conviertan en nuevos programas (p.403).

De acuerdo con esto, los programas educativos actúan como modelos representacionales operativos, pues contienen líneas orientadoras con base a objetivos particulares que permiten organizar y plantear de forma coherente la información, es decir, desde la dimensión ambiental los programas posibilitan que la planificación encuentre su razón en los procedimientos y técnicas para el logro de las competencias del ser humano y su relación frente al ambiente. Cordero (2016) afirma que

Los programas de educación ambiental constituyen herramientas que posibilitan la inserción de la dimensión medioambiental, con carácter sistémico, en el proceso de enseñanza aprendizaje, con el propósito de potenciar la adquisición de conocimientos, el desarrollo de capacidades y la formación de valores éticos que favorezcan un comportamiento social responsable (p.182).



En consonancia con el autor, los programas educativos de corte ambiental dirigen el saber y las metas propositivas del enseñante, enmarcado en un relación de espacio tiempo para abordar no solo los problemas de orden formativos, sino las cuestiones que por su carácter operativa permite extender claros objetivos hacia la solución de cuestiones ambientales.

Aunado a esto, los programas de educación ambiental deben abarcar aspectos que permitan generar acciones para consolidar el pensamiento humano hacia la conservación del ambiente, y a su vez, alcanzar un efecto multiplicador, de tal manera que las acciones operativas abran el sentido y el desarrollo de competencias para abordar las problemáticas ambientales.

### **Características de los programas educativos**

Los programas educativos albergan dentro de su seno, características peculiares que determinan su grado de aplicabilidad en el contexto de formación educativa, por lo son as bases para orientar que la información adquiere significatividad dentro del proceso.

Es por esto, que su diseño debe acotar ciertos elementos característicos para garantizar su viabilidad en el contexto donde se pone en práctica. Ander-Egg (2000), plantea los aspectos a tomar en cuenta al operacionanalizar el programa señalando lo siguiente:

- Las finalidades y propósitos generales que se establecen en el proceso de planificación se definen en objetivos concretos y se traducen en metas indicando número, naturaleza y grado de realización.
- Se identifican y seleccionan las acciones necesarias para alcanzar dichos objetivos en naturaleza, volumen y tiempo, teniendo en cuenta los recursos materiales, financieros, técnicos y humanos disponibles.
- Se elabora un presupuesto o estudio de costos con el fin de establecer los recursos necesarios para alcanzar los objetivos y metas propuestas, en un período determinado. (p. 61).

Lo reseñado indica que las consideraciones básicas y necesarias para el diseño de un programa educativo, en la que se toma en cuenta los objetivos estructurantes para el logro de las metas, los recursos, tácticas y estrategias que se necesitan y el grado de viabilidad para lograr que el programa se ajuste al contexto.

Otro aspecto de interés reviste en la idea de su marco temporal, ya que los programas se enmarcan en un rango de tiempo necesario que determina la concreción de la actividad y del logro alcanzado. En cuanto a duración de los plazos, son los siguientes:

- Largo plazo                de 3 a 5 años
- Mediano plazo            de 1 a 3 años
- Corto plazo lapsos menores de 1 año

Estos plazos dependerán de la naturaleza del programa y al grupo de personas al que esté dirigido, además de presentar una idea clara de la duración del programa; en el caso de la presente investigación se establece que es de corto plazo.

### **Ventajas de un programa educativo ambiental**

La conformación de un programa educativa ambiental posee dentro de su seno un conjunto de decisiones operativas que ilustran una amplia gama de ventajas durante su aplicación, así lo señala Baena y Otros (2013),

- Ayuda a eliminar el azar, la improvisación (en sentido negativo), lo cual no ha de significar eliminar la capacidad de añadir nuevas ideas, nuevos aspectos originales en un momento y un tema determinado.
  - Ayuda a eliminar los programas incompletos, ya que instaura una reflexión sobre la secuenciación y la temporalización.
  - Evita la pérdida de tiempo y de un esfuerzo en vano.
4. Sistematiza ordena y concluye el esfuerzo conjunto.
  5. También ha de contar con suficiente flexibilidad para dejar margen a la creatividad.

6. Permite adaptar el trabajo didáctico a las características culturales y ambientales del contexto. (p. 110).

Además, en cuanto las fases y tareas en la cual debe ir enmarcado el diseño de un programa, varios autores nos muestran las formas como se debería implantar. Kettner (2000):

- Determinación de necesidades y problemas de los destinatarios.
- Selección estrategia de intervención (elaboración de hipótesis, formulación de objetivos).
- Diseño del programa (recursos materiales y humanos, oferta de programa, resultados esperados).
- Sistema información sobre efectividad del programas (sobre los destinatarios, sobre la implementación)
- Cálculo de costos.
- Planificación, administración y control del gasto.
- Evaluación (del esfuerzo, de resultados, del impacto de la relación costo-beneficio y costo-eficacia).

Sin duda, la planificación de un programa es un instrumento bastante completo al momento de considerarlo una alternativa para solventar una problemática ambiental, pues combina aspectos sociales y ambientales con los pedagógicos, presentando a la educación como una herramienta realmente beneficiosa en cualquier contexto.

Por lo tanto, los programas educativos ambiental son de vital importancia para el desarrollo de proceso de formación educativa y la puesta en marcha de alternativas agroecológicas, considerándose entonces el eje fundamental de este trabajo de investigación a fin de lograr que las prácticas agrícolas adquieran una dimensión de cuidado ambiental.

### **Agroecología y Prácticas Agroecológicas**

Los procesos productivos sin duda conforman ciertas acciones orientadas a dinamizar el contexto, donde se asegura un adecuado equilibrio

entre los componente del agrosistemas, es decir, los cultivos, animales y suelos como aspecto importante del sistema natural y proveedor de insumos para la vida humana.

De allí que esta garantía viene dada por la forma en que se organizan los espacio productivos y la visión que se tiene para abordarlos. Altieri (2000), indica que se denomina “Agroecología a la disciplina científica que enfoca el estudio de la agricultura desde una perspectiva ecológica y que ésta se define como un marco teórico cuyo fin es analizar los procesos agrícolas de manera más amplia”. (p. 144).

De forma que la visión agroecología considera a los ecosistemas agrícolas como las unidades básicas de su interés, y sobre estos, intervienen procesos, acciones y teorías que permitan comprender el funcionamiento de sus ciclos, su transformación y las relaciones con el sujeto en términos de producción.

Por esta razón, las agroecología junto a las prácticas agrícolas establecen una relación pertinente en aras de garantizar en primer lugar, el cuidado de cada uno de los aspectos esenciales de la oferta ambiental y en segundo lugar, que las prácticas agrícolas se enmarquen en una visión donde el tamiz ambiental sea la base para su puesta en marcha en el contexto de la actividad productiva. Según un documento de la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, las practicas agroecológicas (2004)

Consisten en la aplicación del conocimiento disponible a la utilización sostenible de los recursos naturales básicos para la producción, en forma benévola, de productos agrícolas alimentarios y no alimentarios inocuos y saludables, a la vez que se procura la viabilidad económica y la estabilidad social (p.6).

En relación a lo dicho por el autor, las prácticas agroecológicas conforman decisiones destinadas a generar cambios y arreglos en el contexto agrícola, incorporando el conocimiento, la dimensión ambiental y las

tecnológicas como aspectos esenciales para la producción de un cultivo particular.

Es por ello, que adquiere una importancia relevante debido a las ventajas que provee para la productividad y el consumo de alimento en la vida humana en todos los niveles sociales, ambientales y productivos, a su vez, permite que la oferta ambiental este en una condición de equilibrio para proteger su el valor sostenible y sustentable.

De hecho las prácticas agroecológicas se enmarcan dentro de los principios de la Educación Ambiental, donde sea la base para desarrollar los conocimientos, procedimientos y actitudes favorables en relación al ambiente y el mantenimiento de sus dimensiones como parte esencial de las generaciones futuras.

### **Educación ambiental en las prácticas agroecológicas**

En las prácticas agroecológicas, la educación ambiental asume un rol destacable en la vida del ser humano, dado a que conforma un proceso orientada a generar actitudes ambientales para la comprensión e importancia que tiene el aspecto natural en la sociedad y su relación con los procesos de interrelación productiva. Flores (2012), manifiesta que:

La educación ambiental puede definirse como el proceso interdisciplinario para desarrollar ciudadanos conscientes e informados acerca del ambiente en su totalidad, en su aspecto natural y modificado; con capacidad para asumir el compromiso de participar en la solución de problemas, tomar decisiones y actuar para asegurar la calidad ambiental (p.129)

Sobre este particular, la educación ambiental abre un escenario para el desarrollo de la capacidad, el análisis y la reflexión sobre la relación entre el sujeto y su actividad en el ambiente, generado consigo un pensamiento ambientalista que se concrete en la consolidación de conocimientos prácticos contextuales.

Por ello, su relevancia en la práctica pedagógica es prioritaria porque facilita la apertura los contenidos para el acceso a otros conocimientos y a una mejor inserción en la vida cotidiana, y a su vez, en el campo de la labor agrícola constituyen un aval relevante para formar ciudadanos con una condición ambientalmente comprometidos con las nuevas preocupaciones, las problemáticas, y los desajustes socioambientales del mundo actual.

Aunado a esto, la Educación Ambiental reorienta los comportamientos asociados a las prácticas convencionales de cultivo, incorporando nuevas maneras de concretar los procesos productivos con base a un conocimiento teórico práctico para extender escenarios donde se consolide la participación activa y por ende, la pertinencia y sostenibilidad de la productividad.

### **Bases Legales**

En el proceso de investigación, la normativa legal expresa un grado e importancia para sustentar jurídicamente los aspectos que encierran la temática de estudio. Palella, y Martins (2010), las conceptualiza como “el conjunto de leyes, reglamentos, normas, decretos, etc., que establecen el basamento jurídico sobre la cual se sustenta la investigación” (p.65).

De allí que la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), en su artículo, 102, establece como función rectora la facilitación de la educación para desarrollar las sus dimensiones integral en cada uno de los niveles de formación, y establece:

La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. La educación es un servicio público (.....) El estado, con la participación de las familias y la sociedad, promoverá el proceso de educación ciudadana, de acuerdo con los principios contenidos en esta Constitución y en la ley.

De conformidad con lo señalado, la educación se convierte en la vía expedita para facilitar el desarrollo de los dominios integrales del sujeto y a su vez, es el eje fundamental para la consolidación de valores ambientales que coadyuven al restablecimiento y conservación de los aspectos que conciernen al ambiente.

Por su parte, en el Artículo 305, se fundamenta que: El Estado promoverá la agricultura sustentable como base estratégica del desarrollo rural integral, y en consecuencia de la población; como la disponibilidad suficiente y estable de los alimentos en el ámbito nacional y el acceso oportuno y permanente a estos por parte del público consumidor.

La seguridad alimentaria deberá alcanzarse desarrollando y privilegiando la producción agropecuaria interna, entendiéndose como tal la proveniente de las actividades agrícola, pecuaria, pesquera y acuícola. La producción de alimentos es de interés nacional y fundamental al desarrollo económico y social de la Nación.

A tales fines, el Estado dictara las medidas de orden financiera, comercial, transferencia tecnológica, tenencia de la tierra, infraestructura, capacitación de mano de obra y otras que fueran necesarias para alcanzar niveles estratégicos de autoabastecimiento. Además, promoverá las acciones en el marco de la economía nacional e internacional para compensar las desventajas propias de la actividad agrícola, aunado a esto, en la Ley Orgánica de Educación, su artículo 2, manifiesta la salvedad de la importancia que tiene la educación como derecho propio del ciudadano, y plantea:

La Educación es un derecho humano fundamental como tal es inalienable y toda persona debe recibirla como parte esencial de su existencia social. Es un deber fundamental de la sociedad que se realiza en forma democrática y obligatoria desde el material hasta el nivel medio diversificado y profesional. Es un servicio público que el estado asume como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, como

instrumento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad.

Dentro de estos argumentos, se destacan la importancia y la necesidad de potenciar las habilidades y destrezas de los ciudadanos, en todos sus niveles de formación a fin de asegurar la máxima cobertura para su existencia social, y a su vez, sea participe de los cambios sociales y ambientales desde su contexto cotidiano.

### **Sistema de variables**

En un estudio de investigación, las variables representan el aspecto principal para emprender las acciones de búsqueda de la información, es decir, se reflejan las características focalizadas de importancia para su medición Álvarez (2010) “en una serie de características por estudiar, definidas de manera operacional, es decir, en función de sus indicadores o unidades de medida” (p.59). De forma que siguiendo el concepto de variable, se definieron de la siguiente manera; variable independiente; Programa de educación ambiental y variable dependiente; Practicas agroecológicas.



**Cuadro 1.** Operacionalización de variables

<b>Objetivo General:</b> Proponer un programa de educación ambiental para la promoción de prácticas agroecológicas en el Instituto Universitario Latinoamericano de Agroecología “Paulo Freire”, para los productores del Municipio Alberto Arvelo Torrealba, año 2020.				
<b>Variable</b>	<b>Definición</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Ítem</b>
Programa de educación ambiental	Cordero (2016) Los programas de educación ambiental son herramientas que posibilitan la inserción de la dimensión medioambiental, con carácter sistémico, en el proceso de enseñanza aprendizaje.	-Formación Ambiental -Programación -Características -Aspectos -Ventajas -Necesidades -Problemas	-Conciencia -Estructura -Recursos -Educación -Ambiente -Conservación	1 2 3-4 5 6 7-8
Prácticas agroecológicas	Según FAO (2004) Consisten en la aplicación del conocimiento disponible a la utilización sostenible de los recursos naturales básicos para la producción, en forma benévola, de productos agrícolas alimentarios y no alimentarios inocuos y saludables (p.6).	-Teorías -Objetivos -Aplicación -Educación Ambiental -Beneficios	-Producción -Salud -Técnicas -Productividad -Protección -Calidad de vida -Integrales	9 10 11 12 13 14 15

Fuente: Toro (2020).

### **Capítulo III**

#### **Marco Metodológico**

Según Balestrini (2006) El marco metodológico es el conjunto de procedimientos lógicos, tecno-operacionales implícitos en “todo proceso de investigación, con el objeto de ponerlos de manifiesto y sistematizarlos; a propósito de permitir descubrir y analizar los supuestos del estudio y de reconstruir los datos, a partir de los conceptos teóricos convencionalmente operacionalizados”. (p.125)

#### **Naturaleza del Estudio**

El presente estudio se enmarcara bajo los parámetros de la investigación cuantitativa; según Palella y Martins (2012), “se conoce aquella según los cuales se recogen y analizan datos cuantitativos sobre variables” (p.40), de acuerdo con las características del estudio es la metodología que mejor se adapta a esta investigación y se tomó la decisión de realizar una investigación de campo, utilizando como instrumento de recolección de datos la encuesta.

#### **Diseño de la Investigación**

Este estudio se ubicara dentro del diseño no experimental, dado que se observarán los fenómenos, situaciones o su ambiente natural o realidad, sin ser alterados intencionalmente por el investigador, los autores Palella y Martins (2012) expresan que un diseño no experimental: “Es el que se realiza sin manipular en forma deliberada ninguna variable. El investigador no sustituye intencionalmente las variables independientes. Se observan los hechos tal y como se presentan en su contexto real y en un tiempo de terminado o no para luego analizarlos”. (p.87)

Con respecto a la cita anterior, la investigación se diseñara un trabajo de tipo de campo, es decir, se analizarán los datos al momento de ser observados sin ningún tipo de modificación, para de esta forma elaborar una

propuesta acorde con la realidad del contexto. Con relación al nivel de investigación de campo se caracteriza por ser descriptivo, según Palella y Martins (2012) “El propósito de este nivel es el de interpretar realidades, de hecho incluye descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, composición o proceso de los fenómenos” (p.92); en este sentido, lo que se busca con este nivel es realizar un diagnóstico profundo y detallado de la situación.

Según el tipo de investigación y las características que presenta este trabajo se considera un proyecto factible, definido por la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2016) como:

La elaboración de una propuesta con un modelo operativo viable, o una solución posible a un problema de tipo práctico para satisfacer necesidades de una institución o grupo social. La propuesta debe referirse a la formulación de políticas, programas, métodos y procesos... y debe tener apoyo en una investigación de tipo documental, de campo o un diseño que incluya ambas modalidades. (p.21)

En este orden de ideas; el proyecto busca proponer un programa de educación ambiental para la promoción de prácticas agroecológicas en el Instituto Universitario Latinoamericano de Agroecología “Paulo Freire”, para los productores del Municipio Alberto Arvelo Torrealba, año 2020, desde la perspectiva científica, la investigación es un proceso metódico y sistemático dirigido a la solución de problemas o preguntas científicas, mediante la producción de nuevos conocimientos, los cuales constituyen la solución o respuesta a tales interrogantes.

### **Etapas de la Investigación**

La planificación de un proyecto factible requiere de unos pasos secuenciales y lógicos. Según Álvarez (2010), se emplean tres fases o etapas: “la fase diagnóstica, la fase de la factibilidad y la fase de evaluación de la factibilidad y la fase de elaboración de la propuesta”. (p. 71)

**Fase I: Diagnóstico**

El autor anteriormente citado plantea que ésta permite que se determine: La necesidad de la puesta en marcha del proyecto. Es decir, se realizara un estudio diagnóstico para determinar si el proyecto es necesario diseñarlo. Para esta investigación, se utilizara como técnica la encuesta y como instrumento el cuestionario.

**Fase II: Factibilidad de la Propuesta**

En esta fase, se determinara la posibilidad de aplicación de la propuesta elaborada, tomando en consideración los aspectos educativos, sociales, económicos, ambientales y técnicos.

**Factibilidad Educativa**

Se considera factible en el aspecto educativo debido a que los beneficios integrales que la práctica agroecológica generará en los productores del Municipio Alberto Arvelo Torrealba.

**Factibilidad Técnica**

El estudio técnico permitirá determinar la disposición del personal y las facilidades; ya que la institución cuenta con equipos, herramientas y espacios al momento de aplicar la propuesta de la presente investigación.

**Fase III: Elaboración de la Propuesta**

Se refiere al diseño de una propuesta de un programa de educación ambiental para la promoción de prácticas agroecológicas en el Instituto Universitario Latinoamericano de Agroecología “Paulo Freire”, para los productores del Municipio Alberto Arvelo Torrealba, año 2020.

**Población y Muestra de la Investigación**

Según Arias (2012), quien afirma que la población “es el conjunto finito o infinito de elemento con características comunes para los cuales

serán extensivas las conclusiones de la investigación” (p.81.), la población accesible según Arias (2012), es la porción finita de la población objetivo a la que realmente se tiene acceso (p.82), para esta investigación la se utilizará la población accesible, según López (2005) “es aquella porción que representa toda la población.” (p.126) En este sentido, como la población es de veintidós docentes (22) del Instituto Universitario Latinoamericano de Agroecología “Paulo Freire”, será tomada la misma como muestra por ser bastante finita y de fácil acceso, conocida como muestra censal.

### **Técnica de Instrumento de Recolección de Datos**

Para la obtención de la información se empleara como técnica la encuesta, la cual es definida por Arias (2012), como “una técnica que pretende obtener información que suministra un grupo o muestra de sujetos acerca de sí mismos, o en relación con un tema en particular” (p. 72) y como instrumento se utilizara el cuestionario, el cual según Hernández, Fernández y Baptista (2010), “consiste en un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir” (p.285), ordenadas coherentemente, que responde por escrito la persona interrogada, sin que sea necesaria la intervención de un encuestador. Este se utilizará con preguntas cerradas con el fin de obtener la información requerida en la investigación, tales como siempre, algunas veces y nunca.

### **Validez y Confiabilidad del Instrumento**

Al momento de haber realizado el instrumento de recolección de datos, este debe pasar por un proceso de validación a través de la metodología del juicio de expertos, de la validez del cuestionario para Arias (2012), significa “que las preguntas o ítems deben tener una correspondencia directa con los objetivos de la investigación” (p. 79) Es decir, las interrogantes preguntarán sólo aquello que se pretende conocer o medir. De esta forma se podrá tener un dato eficaz en la utilización del instrumento. El cual será elaborado

tomando en cuenta el juicio de expertos, de ello se tomaran los ítems acorde al contenido y su relación con las variables, dimensiones e indicadores de la investigación.

### Confiabilidad del Instrumento

Una vez validados el instrumento se procederá a la aplicación de una prueba piloto, que consiste en seleccionar una muestra piloto de características similares para probar su confiabilidad. Hernández y otros (2006), indican que la confiabilidad de un instrumento “se refiere al grado en que su aplicación repetida produce resultados iguales”. (p.140). En este caso, por tratarse de instrumentos policotómicas, es decir, que tienen más de dos opciones de respuesta, se utilizará el Coeficiente Alfa de Cronbach, siendo la fórmula:

$$\alpha = \frac{n}{n-1} \left( 1 - \frac{\sum Sp^2}{St^2} \right)$$

$\alpha$  = Coeficiente de Confiabilidad

n = Número de Ítems

$\sum Sp^2$  = Sumatoria de las Varianzas por Ítems

$St^2$  = Varianza Total del Instrumento.

### Cuadro 2. Rango de Confiabilidad

Rango	Magnitud
0.81 a 1.00	Muy Alta
0.61 a 0.80	Alta
0.41 a 0.60	Moderada
0.21 a 0.40	Baja

0.01 a 0.20	Muy Baja
-------------	----------

Fuente: Ruiz (2012)

### **Procesamiento y Análisis de los Datos.**

La técnica de análisis de datos, es considerada por Balestrini (2006), “como la actividad que se realiza una vez que se hayan recogido los datos expresados en valores, lo que permite hacer las interpretaciones en términos porcentuales en los niveles de medición nominales” (p.84). De allí, que para el procesamiento de los datos se elaborará una matriz de doble entrada registrándose las respuestas en cada uno de los ítems. Se calculará la frecuencia simple y absoluta, para obtener los datos y su posterior análisis.

Después, el análisis se realizará en función de los indicadores, describiendo cada uno de los ítems y efectuándose el razonamiento por dimensiones para establecer discrepancias y coincidencias de las variables en estudio. Igualmente, los resultados obtenidos se confrontarán con las teorías existentes sobre el tema estudiado con el objeto de darle significado a los descubrimientos aislados, como también, establecer relaciones significativas, lo que favorecerá la construcción de la propuesta.

## Capítulo IV

### Presentación y Análisis de los Resultados

El presente capítulo hace referencia al análisis e interpretación de los resultados obtenidos del instrumento aplicado a los productores del Municipio Alberto Arvelo Torrealba, Según Hurtado (2009) “el propósito del análisis es aplicar un conjunto de estrategias y técnicas que le permiten al investigador obtener el conocimiento que estaba buscando, a partir del adecuado tratamiento de los datos recogidos” (p.181).

En este sentido, se centra el trabajo en proponer un programa de educación ambiental para la promoción de prácticas agroecológicas en el Instituto Universitario Latinoamericano de Agroecología “Paulo Freire”, para los productores del Municipio Alberto Arvelo Torrealba, año 2020 y con ello plantear la alternativa de solución a la problemática detectada. Es decir, el investigador dispone ya de un cúmulo de datos organizados obtenidos en las etapas anteriores. Así pues, una vez aplicado el cuestionario se organizaron los datos, se utilizó la estadística descriptiva para procesarlos en cuadros de frecuencias y porcentajes y se representaron en gráficas de barras para luego analizarlos e interpretarlos, se realizaron inferencias significativas a cada uno de los resultados en coherencia con las variables y el marco teórico consultado.

A continuación se presenta los resultados del cuestionario aplicado a los productores ya mencionados, quienes fueron los encargados de emitir la información relacionada con la necesidad de una propuesta que en el capítulo final será presentada.



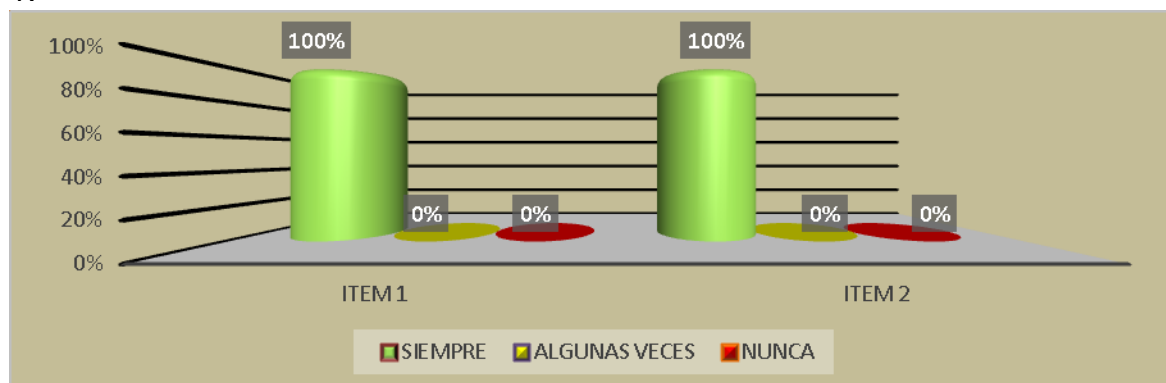
Cuadro N° 2. Distribución de la opinión de los docentes del Instituto Universitario Latinoamericano de Agroecología “Paulo Freire”.

Item		Siempre		Algunas Veces		Nunca	
		Fs	%	Fs	%	Fs	%
1	Permitirá un programa de educación ambiental generar conciencia en los individuos	22	100%	0	0%	0	0%
2	Cuenta el instituto con la estructura básica para desarrollar un Programa de Educación Ambiental	22	100%	0	0%	0	0%

Fuente: Toro (2021)

Grafico

1.



Fuente: Toro (2021)

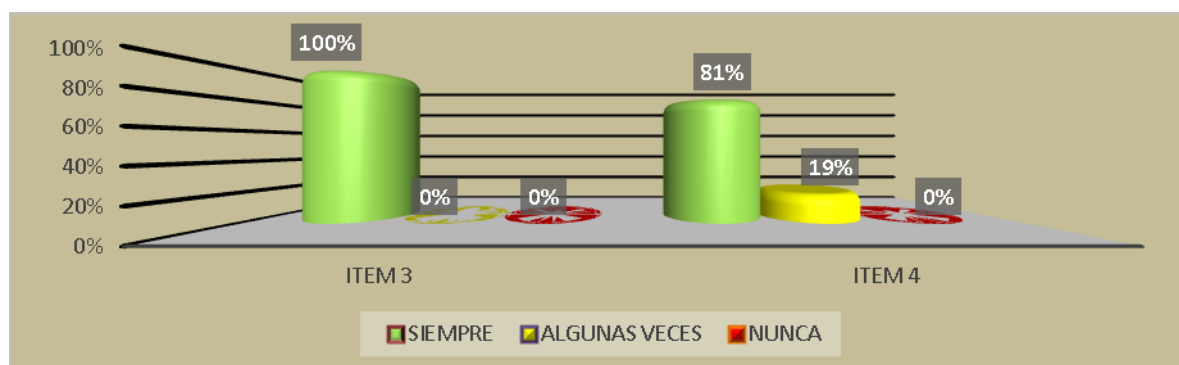
**Análisis:** Los datos en los ítem 1 y 2, establecen un cien por ciento (100%) en la opción de respuesta siempre, es decir, que en esas condiciones se reconoce que siempre permitirá un programa de educación ambiental generar conciencia en los individuos y además que cuenta el instituto con la estructura básica para desarrollar un Programa de Educación Ambiental, dicho reconocimiento es una gran ventaja, pues contará con la espontánea participación de los trabajadores del instituto, reconociéndose a través de los datos, que la conciencia ambiental es determinante para el futuro próximo de las sociedades y de todos los aparatos productivos del país.

Cuadro N° 3. Distribución de la opinión de los docentes del Instituto Universitario Latinoamericano de Agroecología “Paulo Freire”.

Item		Siempre		Algunas Veces		Nunca	
		Fs	%	Fs	%	Fs	%
3	Cuenta el instituto con los recursos humanos básicos para desarrollar un Programa de Educación Ambiental	22	100%	0	0%	0	0%
4	Cuenta el instituto con los recursos tecnológicos básica para desarrollar un Programa de Educación Ambiental	18	81%	4	19%	0	0%

Fuente: Toro (2021)

Grafico 2.



Fuente: Toro (2021)

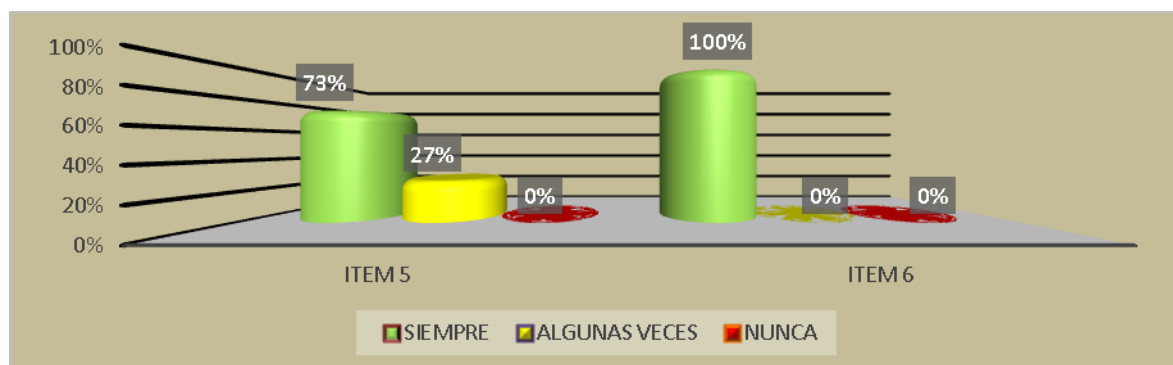
**Análisis:** Fundamental es contar con los recursos para la implementación de cualquier proyecto o programa, pues ello garantiza su éxito, en ese sentido el ítem 3, indagó sobre si cuenta el instituto con los recursos humanos básicos para desarrollar un Programa de Educación Ambiental, encontrándose que el 100% de los resultados señalan que siempre se dispone de dichos recursos, y en el ochenta y uno por ciento en el mismo indicador de respuesta que dispone de recursos tecnológicos básicos para desarrollar un Programa de Educación Ambiental.

Cuadro N° 4. Distribución de la opinión de los docentes del Instituto Universitario Latinoamericano de Agroecología “Paulo Freire”.

Item	Siempre		Algunas Veces		Nunca	
	Fs	%	Fs	%	Fs	%
5 Favorecerá los objetivos educativos del instituto un Programa de Educación Ambiental	16	73%	6	%	0	0%
6 Sera beneficiado el ambiente del municipio con la puesta en marcha de un Programa de Educación Ambiental	22	100%	0	0%	0	0%

Fuente: Toro (2021)

Grafico 3.



Fuente: Toro (2021)

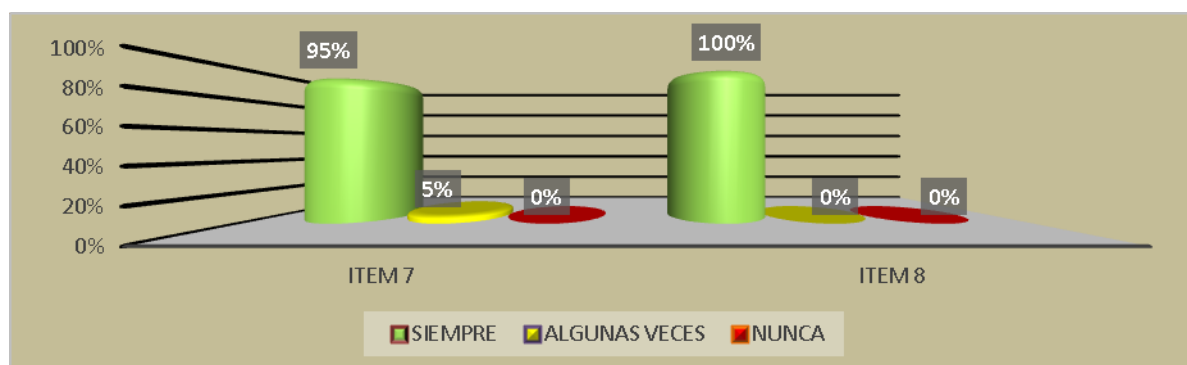
**Análisis:** El ítem 5, refleja con el setenta y tres por ciento de los resultados que siempre favorecerá los objetivos educativos del instituto un Programa de Educación Ambiental, encontrando además un claro reconocimiento a la importancia de la conservación ambiental y la función del instituto en ese sentido, al punto de que en el ítem posterior, el cien por ciento (100%) de los resultados indico que siempre sera beneficiado el ambiente del municipio con la puesta en marcha de un Programa de Educación Ambiental, ambas situaciones son un respaldo real a la variable independiente de esta investigación.

Cuadro N° 5. Distribución de la opinión de los docentes del Instituto Universitario Latinoamericano de Agroecología "Paulo Freire".

Item		Siempre		Algunas Veces		Nunca	
		Fs	%	Fs	%	Fs	%
7	Requiere el municipio de un Programa de Educación Ambiental para promover la conservación del ambiente	21	95%	1	5%	0	0%
8	Se evidencian en el municipio situaciones de deterioro ambiental donde sea necesario su recuperación	22	100%	0	0%	0	0%

Fuente: Toro (2021)

Grafico 4.



Fuente: Toro (2021)

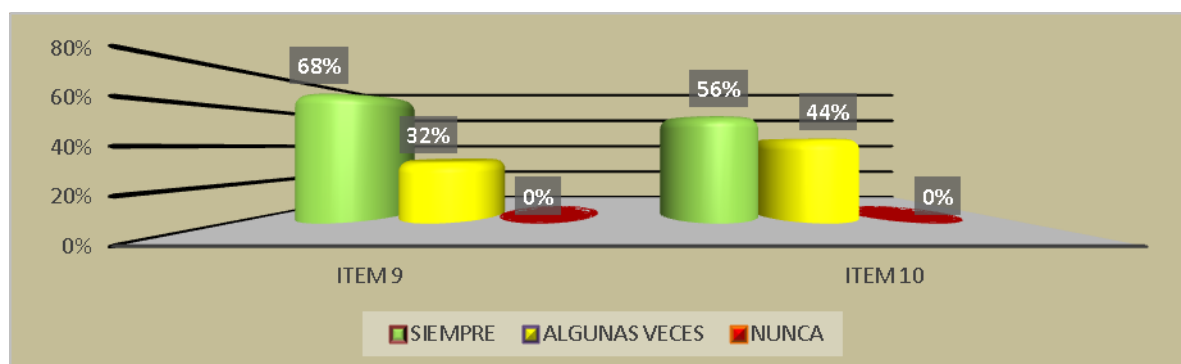
**Análisis:** Con el noventa y cinco por ciento (95%) de los resultados en el indicador de respuesta siempre, está demostrándose que realmente requiere el municipio de un Programa de Educación Ambiental para promover la conservación del ambiente, pues la realidad no es otra que un franco deterioro del ambiente producto de varias razones, una de ellas, la educación ambiental en los habitantes del municipio, así lo indica el cien por ciento (100%) de resultados en el ítem 8, al consultarse sobre si se evidencian en el municipio situaciones de deterioro ambiental donde sea necesario su recuperación.

Cuadro N° 6. Distribución de la opinión de los docentes del Instituto Universitario Latinoamericano de Agroecología “Paulo Freire”.

Item		Siempre		Algunas Veces		Nunca	
		Fs	%	Fs	%	Fs	%
9	Estará afectada la producción agrícola del Municipio por el deterioro ambiental allí presente	15	68%	7	32%	0	0%
10	El deterioro ambiental del Municipio podría estar afectando la salud de sus habitantes	12	56%	10	44%	0	0%

Fuente: Toro (2021)

Grafico 5.



Fuente: Toro (2021)

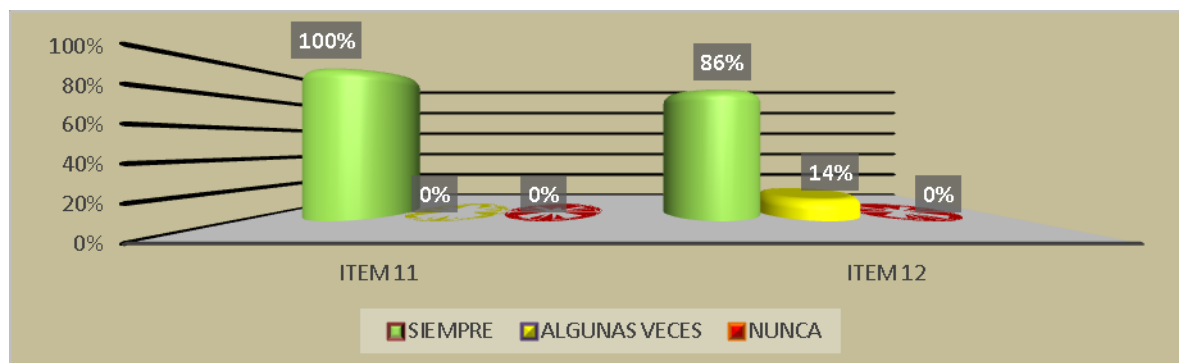
**Análisis:** El deterioro ambiental genera múltiples consecuencias o amenazas para las sociedades, entre ellas la afectación a las zonas de producción agrícola, en ese sentido, los resultados indican con el sesenta y ocho por ciento (68%) que siempre se afecta dicha producción, y en un cincuenta y seis por ciento (56%) que siempre el deterioro ambiental del Municipio podría estar afectando la salud de sus habitantes, ambas situaciones son limitantes para la calidad de vida del ser humano y para la estabilidad productiva de la zona, además de afectar la parte económica de los productores y todos los involucrados en la cadena de comercialización.

Cuadro N° 7. Distribución de la opinión de los docentes del Instituto Universitario Latinoamericano de Agroecología “Paulo Freire”.

Item	Siempre		Algunas Veces		Nunca	
	Fs	%	Fs	%	Fs	%
11	22	100%	0	0%	0	0%
12	19	86%	3	14%	0	0%

Fuente: Toro (2021)

Grafico 6.



Fuente: Toro (2021)

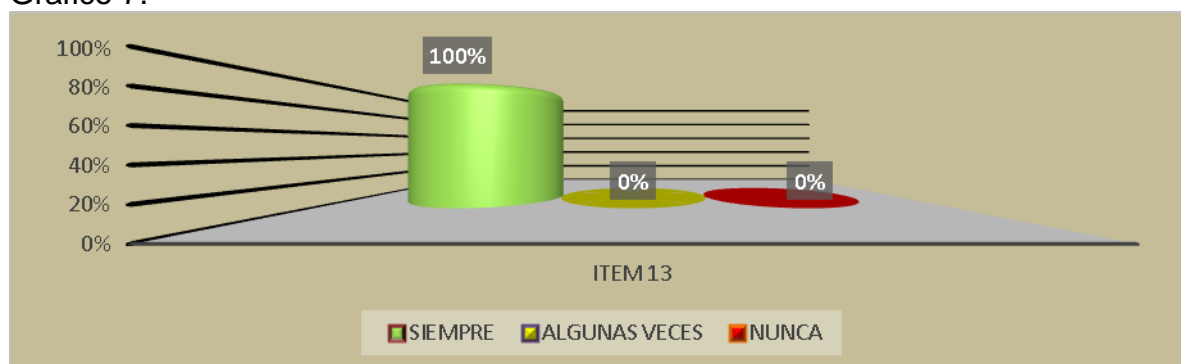
**Análisis:** Conocer los temas sobre los cuales se debe trabajar, es un a ventaja importancia, pues dicho conocimiento garantiza la aplicación teórica práctica de actividades que conduzcan a aprendizajes y cambios de comportamientos, en este caso, el cien por ciento (100%) de los resultados indico que siempre conocen los docente del instituto las técnicas de algunas Prácticas Agroecológicas, y que el ochenta y seis por ciento (86%) de esos resultados también reconoce que siempre esta dentro los objetivos del instituto esta la consolidación de la producción agrícola del municipio, por ello, la necesidad de aplicar las practicas aquí presentadas.

Cuadro N° 8. Distribución de la opinión de los docentes del Instituto Universitario Latinoamericano de Agroecología “Paulo Freire”.

Item		Siempre		Algunas Veces		Nunca	
		Fs	%	Fs	%	Fs	%
13	Permitirán algunas Prácticas Agroecológicas fomentar la protección ambiental en el Municipio	22	100%	0	0%	0	0%

Fuente: Toro (2021)

Gráfico 7.



Fuente: Toro (2021)

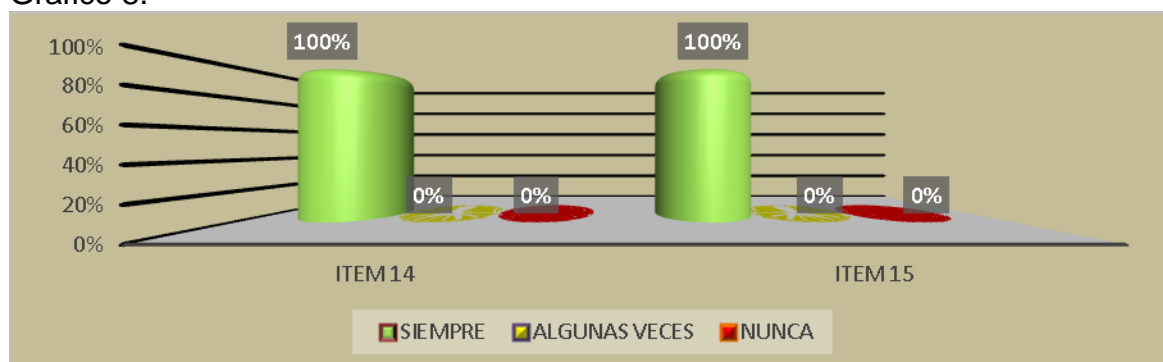
**Análisis:** Muy significativos son los resultados encontrados en el ítem 13, pues el cien por ciento (100%), evidencia que siempre permitirán algunas Prácticas Agroecológicas fomentar la protección ambiental en el Municipio, situación benéfica y que permitirá la promoción de la educación ambiental, de la aplicabilidad de las prácticas agroecológicas y el saneamiento continuo del ambiente.

Cuadro N° 9. Distribución de la opinión de los docentes del Instituto Universitario Latinoamericano de Agroecología “Paulo Freire”.

Item		Siempre		Algunas Veces		Nunca	
		Fs	%	Fs	%	Fs	%
14	Podría ser beneficioso para la calidad de vida de los habitantes del Municipio el desarrollo de Prácticas Agroecológicas	22	100%	0	0%	0	0%
15	Promoverán las Prácticas Agroecológicas la protección integral del ambiente en el Municipio.	22	100%	0	0%	0	0%

Fuente: Toro (2021)

Gráfico 8.



Fuente: Toro (2021)

**Análisis:** El cien por ciento (100%) de los resultados se ubicó en la opción de respuesta siempre para los ítem 14 y 15, demostrándose que si podría ser beneficioso para la calidad de vida de los habitantes del Municipio el desarrollo de Prácticas Agroecológicas y que además se promoverá a través de las Prácticas Agroecológicas la protección integral del ambiente en el Municipio, ambas condiciones serán conducentes al fortalecimiento de la calidad del ambiente en el municipio, a generar conciencia en la producción agrícola, a proteger los recursos, como suelo y agua, entre otros, a fortalecer los índices y e producción y a proteger la salud de los habitantes.



## Capítulo V

### Conclusiones y Recomendaciones

En relación con el objetivo específico número 1, se pudo diagnosticar sobre la situación actual referida a las prácticas agroecológicas que presenta el Instituto Universitario Latinoamericano de Agroecología Paulo Freire, los datos respaldan que los docentes de dicho instituto conocen las practicas agroecológicas y están dispuestos a aplicarlas como herramienta en la consolidación de la protección integral del ambiente, minimizando situaciones de contaminación de los suelos y de las fuentes hídricas, situación que también es reconocida por los encuestados, pues existen amenazas al medio ambiente producto de las actividades agrícolas desarrolladas en el municipio, así como la merma de la producción agrícola en la zona.

De igual forma, los docentes están dispuestos a planificar actividades con base las practicas agroecológicas, y que el instituto sea multiplicador de los altos beneficios que estas prácticas generan, reconocen además la imperiosa necesidad de atender los problemas ambientales y sobre todo la concientización ambiental en los habitantes.

Ahora bien, en razón sobre el objetivo pertinente a la determinación de la factibilidad social, económica y educativa de la propuesta de un programa de educación ambiental para la promoción de prácticas agroecológicas desde el Instituto Universitario Latinoamericano de Agroecología Paulo Freire, se pudo evidenciar con los resultados encontrados que en el instituto se dispone tanto de personal humano y profesional como de los recursos tecnológicos, materiales y técnicos para la puesta en marcha de prácticas agroecológicas, entienden además los encuestados que dicho enfoque considera a estas prácticas como las unidades fundamentales de agroecológica, en donde le interesa no sólo la maximización de la producción de un componente particular, sino la optimización del agroecosistema total.

Finalmente, los resultados respaldan el tema asumido como variable dependiente y como variable independiente, ya que existe evidencia del deterioro ambiental, del problema generado por las tradicionales prácticas de producción, por el desconocimiento entre otras cosas de las practicas agroecológicas, pero también se evidencio que un Programa de Educación Ambiental, a través del cual se minimizarían las situaciones adversas que en condiciones ambientales se refiere esta investigación.

### **Recomendaciones**

-Presentar al Instituto Universitario Latinoamericano de Agroecología Paulo Freire, la propuesta de esta investigación.

-Promocionar entre los habitantes del Municipio las ventajas de las prácticas agroecológicas a través de las redes sociales y de charlas o talleres planificados por el instituto.

-Difundir entre los habitantes del Municipio las consecuencias ambientales de las formas actuales de producción agrícola.

-Incorporar a los consejos comunales a jornadas de capacitación sobre las prácticas agroecológicas para que sirvan de multiplicadores y capacitadores sobre esa información en los habitantes del municipio.

-Llevar las instituciones educativas del municipio, como escuelas y liceos, la propuesta aquí presentada para que sea adaptada y difundida en la población estudiantil, pues muchos estudiantes viven en unidades de producción o son familiares de algún productor de la zona.

## **Capítulo VI**

### **La Propuesta**

#### **PLAN DE PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS AGROECOLÓGICAS EN EL INSTITUTO UNIVERSITARIO LATINOAMERICANO DE AGROECOLOGIA “PAULO FREIRE”**

##### **Presentación de la Propuesta**

En el logro de una comunidad y un municipio organizado y planificado, los habitantes juega un papel muy importante, dado que se dirige hacia un conjunto de pautas, directrices destinadas a transformar y construir nuevas realidades, a partir de la capacidad de reconocimiento y acción del colectivo de sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, para lograr articularlas y reorientarlas, a través de un proceso que puede lograr articular acciones fundamentales en la conservación ambiental; creando una oferta de actividades que atiendan las necesidades educativas-ambientales.

El plan de promoción de prácticas agroecológicas, pretende el establecimiento de líneas de trabajo a través de la consolidación de redes de participación, de atención y educación ambiental en relación con los daños que las prácticas de cultivos en el municipio se han desarrollado durante décadas, esta investigación dará a conocer los enfoques de las prácticas agroecológicas, su beneficios, y su relevancia en la protección ambiental, exhibiendo aportes que permiten descubrir el camino hacia unidades de producción que logre el alcance del pleno desarrollo humano en un mundo que reine la conservación ambiental. Significa esto una gran diferencia de la producción tradicional con la producción basada en prácticas agroecológicas.

Por lo tanto, la promoción de estas prácticas representa en conjunto la interacción de comportamientos humanos, que tienen un sentido social y productivo. Bajo esta concepción se expresa de una forma continua e integral, como un todo con grandes expectativas para fortalecer en el hombre el desarrollo de sus potenciales, facultades y valores que van a

proporcionarle solidez con base de una productividad agrícola sana y efectiva, sustentadas en criterios de solidaridad, justicia, equidad, tolerancia e igualdad, para lograr el bienestar propio, del colectivo, pero sobre todo del ambiente.

### **Justificación de la Propuesta**

El plan de promoción de prácticas agroecológicas tiene una filosofía de conservación ambiental para el presente y para el futuro, representa un proceso de reconocer valores ambientales, los principios de cuidado y recuperación del ambiente, donde diariamente por generaciones hacen vida los habitantes del municipio, tendientes a comprender y apreciar la relación mutua entre el hombre, su cultura y el medio biofísico circundante. También, incluye la práctica de tomar decisiones y formular un código de comportamiento respecto a cuestiones que conciernen a la calidad ambiental.

De igual manera, se justifica la presente propuesta porque incorpora la participación de los ciudadanos como aspectos importantes en el proceso de decisión, considerándose un elemento dinamizador o en su defecto amenazador del desarrollo del colectivo. En otras palabras, contribuirá a construir, participativamente, una nueva educación ambiental comunitaria y conservacionista, donde se desarrollen procesos ambientales que permitan alcanzar la formación competente de los individuos, acorde a las exigencias tecnológicas, socioculturales, que coadyuven de manera definitiva desarrollar la conciencia acerca de la necesidad impostergable de proteger el entorno natural con actitudes y acciones que contribuyan a la búsqueda de soluciones a los problemas que se manifiestan, así como lograr la consecuente protección, conservación, mejoramiento y transformación del ambiente que garantice el pleno disfrute de la vida.

### **Metodología Utilizada**

La metodología utilizada en la propuesta se llevará a cabo por medio de un plan de acción. Al respecto, Fosis (2012), define el plan de acción

“como un conjunto ordenado de actividades y tareas que la comunidad se propone realizar para solucionar el o los problemas elegidos en el autodiagnóstico” (p. 4). La realización de un plan de acción involucra todas las acciones necesarias para la ejecución del mismo y así lograr los objetivos propuestos o en su defecto de lo que se desea o se necesita.

El plan de acción es un documento debidamente estructurado que forma parte de la planificación de una organización o comunidad, dado que, por medio de ellos, es que se busca materializar los objetivos previamente establecidos, dotándoles de un elemento cuantitativo y verificable a lo largo del proyecto. Esto permite que los individuos se involucren directamente en cada una de las acciones o actividades planificadas en la misma. De igual manera, la planificación de acciones requiere del colectivo para cumplir con los objetivos establecidos, en la cual cada ciudadano es corresponsable del control, seguimiento a todas las tareas que se encuentran en la ejecución del plan de acción.

### **Objetivos de la Propuesta**

#### **Objetivo General**

Diseñar plan de promoción de prácticas agroecológicas en el Instituto Universitario Latinoamericano de Agroecología “Paulo Freire”, para los productores del Municipio Alberto Arvelo Torrealba, Estado Barinas Año 2020.

#### **Objetivos Específicos**

- Sensibilizar a los habitantes del Municipio a participar en jornadas de capacitación sobre prácticas agroecológicas.
- Promover la aplicación de las prácticas agroecológicas en las unidades de producción del Municipio.
- Generar acciones educativas en el proceso de cambio de actitud ante nuevas formas de producción agrícola con base en las prácticas agroecológicas

-Diseñar el plan de acción con sustento teórico práctico de las prácticas a agroecológicas a presentar a los productores del municipio.

### **Factibilidad de la Propuesta**

**Factibilidad Institucional:** La propuesta es factible, desde el punto de vista institucional, dado que cuenta con el apoyo de todo el personal de la institución para tomar en consideración cada uno de los aspectos a exponer en las diversas prácticas agroecológicas a seguir, así como la disposición del personal docente para llevar a cabo las prácticas propuestas.

**Factibilidad Operativa:** Operativamente, se considera que la propuesta es factible, ya que la institución cuenta con la infraestructura adecuada para llevarla a cabo, además no amerita de un personal adicional.

**Factibilidad Técnica:** La institución cuenta con todos los aspectos técnicos requeridos, tales como computadores, impresoras, material de oficina, entre otros; por lo desde el punto de vista técnico es factible, y su aplicación no amerita de conocimientos profundos, por lo que pueden ser ejecutados por el personal docente que allí labora.

### Plan de Acción.

<p><b>Objetivo General:</b> Diseñar plan de promoción de prácticas agroecológicas en el Instituto Universitario Latinoamericano de Agroecología “Paulo Freire”, para los productores del Municipio Alberto Arvelo Torrealba, Estado Barinas Año 2020.</p> <p><b>Objetivos Específicos</b></p> <p>-Sensibilizar a los habitantes del Municipio a participar en jornadas de capacitación sobre prácticas agroecológicas.</p>				
<p><b>Objetivo Especifico</b></p>				
Contenido	Estrategias	Recursos	Tiempo	Evaluación
Socialización	Difusión de Información mediante Carteles	<u>Humano:</u> Docente Directivos <u>Material:</u> Video Beam Lamina Marcadores	8 Horas	Grupal

Fuente: Toro (2021)

## Plan de Acción

<p><b>Objetivo General:</b> Diseñar plan de promoción de prácticas agroecológicas en el Instituto Universitario Latinoamericano de Agroecología “Paulo Freire”, para los productores del Municipio Alberto Arvelo Torrealba, Estado Barinas Año 2020.</p> <p><b>Objetivos Específicos</b></p> <p>-Promover la aplicación de las prácticas agroecológicas en las unidades de producción del Municipio.</p>				
<p><b>Objetivo Especifico</b></p>				
Contenido	Estrategias	Recursos	Tiempo	Evaluación
Motivar a la Población	Observación Directa, Aplicando técnicas Agroecológicas	<u>Humano:</u> Docente Investigador y Estudiantes del IALA Paulo Freire <u>Materiales:</u> Herramientas Agrícolas Agua Potable	26 días	Grupal

Fuente: Toro (2021)



## Plan de Acción

<p><b>Objetivo General:</b> Diseñar plan de promoción de prácticas agroecológicas en el Instituto Universitario Latinoamericano de Agroecología “Paulo Freire”, para los productores del Municipio Alberto Arvelo Torrealba, Estado Barinas Año 2020.</p> <p><b>Objetivos Específicos</b></p> <p>-Generar acciones educativas en el proceso de cambio de actitud ante nuevas formas de producción agrícola con base en las prácticas agroecológicas</p>				
<p><b>Objetivo Especifico</b></p>				
Contenido	Estrategias	Recursos	Tiempo	Evaluación
Investigaciones	Proyección Audio Visual	Humano: Docente Video Beam	1 Mes	Grupal

Fuente: Toro (2021)

## Plan de Acción

<p><b>Objetivo General:</b> Diseñar plan de promoción de prácticas agroecológicas en el Instituto Universitario Latinoamericano de Agroecología “Paulo Freire”, para los productores del Municipio Alberto Arvelo Torrealba, Estado Barinas Año 2020.</p> <p><b>Objetivos Específicos</b></p> <p>Diseñar el plan de acción con sustento teórico práctico de las prácticas a agroecológicas a presentar a los productores del municipio.</p>				
<p><b>Objetivo Especifico</b></p>				
Contenido	Estrategias	Recursos	Tiempo	Evaluación
Plan	Diseño Gráfico y Audio Visual	Humano: Docente Papel bom Video Beam	2 Semanas	Grupal

Fuente: Toro (2021)

## Referencias

Altieri, M. (2000). **“Agroecología: la ciencia de la gestión de recursos naturales para agricultores pobres en entornos marginales”**. Agricultura, Revista de Ecosystems and Environment. Vol. 93:1-24.

Álvarez. T. (2010). **“Estadística General”**, editorial McGraw- Hill Interamericana, S.A (3° edición) Santa Fe de Bogotá. Colombia.

Amarista. G. y Otros. (2009). **“Planificación, Adaptación y Evaluación de programas Educativos”**. Ciccus. Bs. As. Argentina.

Ander-egg, E. y Aguilar, M (2000). **“Cómo elaborar un proyecto. Guía para diseñar proyectos sociales y culturales”**. Buenos Aires, Argentina. Editorial LUMEN/HVMANITAS (15ª ed).

Arias, F. (2012). **“El proyecto de investigación”**. Caracas: Venezuela. Editorial: Espíteme.

Baena, J., Mafla, A., y Angulo, M. (2013), Sistema de numeración antiguo como unidad didáctica para el desarrollo del pensamiento numérico. Una reflexión. Revista Scientia et Technica. 18:213-217

Balestrini. S. (2006). **“Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos”**. Sevilla-España. Diaca. II Edición. III Tomo.

Boza, A. (2002), Los equipos de orientación educativa en zona de Andalucía: modelos programas de orientación. Revista Universidad de Huelva. Vol. 1 (8).

Briceño. C. y Peraza. O. (2018). **“Salubridad Ambiental en el Municipio Cardenal Quintero: Agroecología el Reto”**. Mérida, Venezuela. Universidad de los Andes. Tesis sin Publicación.

Cajas, L. (2015), La realidad agroproductiva y su relación con las potencialidades agroecológicas en la comunidad San Jacinto, parroquia Unión Milagreña, Ambato Ecuador. Trabajo de grado de la Universidad Técnica de Ambato. Ecuador.

Carrero. R. y Navas. C. (2018). **“Programa Virtual para la Difusión de las Practicas Agroecológicas en el Valle de Quibor”**. Universidad de Yacambú, Barquisimeto, Estado Lara. Tesis sin Publicación.

**Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.** (1999). Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5453, marzo 3,2000.

Cordero, Y. (2016). "**Programa de educación ambiental para la reducción de los problemas ambientales comunitarios**". Revista de estudios de desarrollo social. Vol.1 (4). 12-28.

Cruces. B. Herrera. T. y Peinado. D. (2019). "**La Agroecología En Venezuela: Tensiones Entre El Rentismo Petrolero y La Soberanía Agroalimentaria**". Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas. Maracay, Estado Aragua. Tesis sin Publicación.

Cruz. V. y Sonco. P. (2011). "**Metodología de la investigación científica y bioestadística**". Ediciones Cantabria. España.

Eco, R. (2007). "**Introducción a los Métodos Cualitativos de la Investigación**". Buenos Aires, Argentina. Cuarta Edición. Universidad de la Plata.

Flores, R. (2012). "**Investigación en educación ambiental**". Revista RMIE. Vol. 14. 1019-1033.

Hernández, S. Fernández, C. y Baptista. (2007). "**Metodología de la Investigación**". México: Mc. Graw-Hill.

Hernández. S. y Otros (2006). "**Metodología de la Investigación**". México: Editorial McGraw-Hill, Hispanoamericana.

Kettner P. (2000). "**Diseño de programas de orientación**". Revista Diagnósis. Vol.13.111-119

**Ley Orgánica de Educación.**(2009) Gaceta Oficial No. 5.929. 15Días Del Mes de Agosto de 2009. Caracas- Venezuela.

López, A. (2005). "**Actividad Estadística Investigativa**". Buenos Aires. Ediciones Universitarias.

Parella, S. y Martins, F., (2012). "**Metodología de la Investigación Cuantitativa**". Editorial Pedagógica. Venezuela

Palomino. N. (2010). "**Ecosistemas y Agroecología Campesina**". La Paz-Bolivia. Plural Editores

Portillo. S. (2019). "**Consecuencias de las Practicas Agroecológicas Como Alternativa de Protección de la Fauna Silvestre del Parque Nacional Waraira Repano**". Universidad Central De Venezuela. Tesis sin Publicación.

Suquilanda. G. (2009). **“Agricultura Orgánica: Una Herramienta Para el Desarrollo Rural Sostenible”**. Costa Rica: Multiprint.

**Universidad Pedagógica Experimental Libertador UPEL** (2016) Manual de Trabajos de Grado de Maestría y Tesis Doctorales. Caracas Venezuela.

## **ANEXOS**



**Universidad Nacional Experimental  
De los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora"  
Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social  
Subprograma de Ciencias Sociales**

Barinas, Abril de 2021

**ACTA DE VALIDACIÓN**

Yo, **MARCO ANTONIO QUINTERO VIVAS** titular de la Cédula de Identidad N° **V.- 17.659.009**, en mi carácter de experto en el área de: **AMBIENTE Y DESARROLLO**, ratifico que he leído el instrumento anexo por la Bachiller: **ANDREINA TORO**, Cédula de Identidad N°: **V.- 19.024.400**, correspondiente al Trabajo Especial de Grado titulado: **PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS AGROECOLÓGICAS EN EL INSTITUTO UNIVERSITARIO LATINOAMERICANO DE AGROECOLOGÍA "PAULO FREIRE"**. Caso: **Productores del Municipio Alberto Arvelo Torrealba, Estado Barinas Año 2020** como requisito para optar al título de Magister en Educación Ambiental, otorgado por la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" (UNELLEZ).

Luego de haber realizado las observaciones correspondiente considero que el instrumento reúne todos los requisitos.

**Cordialmente;**

---

**C.I. N°: V. 17.659.009**



**Universidad Nacional Experimental  
De los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora"  
Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social**

### **INSTRUCCIONES GENERALES**

A continuación se presenta un conjunto de proposiciones respecto a la: **PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS AGROECOLÓGICAS EN EL INSTITUTO UNIVERSITARIO LATINOAMERICANO DE AGROECOLOGÍA "PAULO FREIRE". Caso: Productores del Municipio Alberto Arvelo Torrealba, Estado Barinas Año 2020.** Para facilitar la aplicación del instrumento se debe cumplir con los siguientes pasos:

1. Lea cuidadosamente cada pregunta y coloque una equis (x), en la casilla que corresponda a cada enunciado para indicar su opinión acerca de lo que exprese de éste. Razone su respuesta.
2. El presente cuestionario consta de quince (15) ítems.
3. Debe marcar solamente una alternativa en cada ítem.
4. Se presentan preguntas con opciones de respuesta SIEMPRE, ALGUNAS VECES Y NUNCA, usted debe seleccionar una de ellas.

Se le agradece la colaboración prestada.



### CUESTIONARIO

Nº	Ítems	Siempre	Algunas Veces	Nunca
<b>Variable:</b> Programa de Educación Ambiental. <b>Indicadores:</b> Conciencia-Estructura-Recursos-Educación-Ambiente-Conservación-Producción-Salud.				
1	Permitirá un programa de educación ambiental generar conciencia en los individuos			
2	Cuenta el instituto con la estructura básica para desarrollar un Programa de Educación Ambiental			
3	Cuenta el instituto con los recursos humanos básica para desarrollar un Programa de Educación Ambiental			
4	Cuenta el instituto con los recursos tecnológicos básica para desarrollar un Programa de Educación Ambiental			
5	Favorecerá los objetivos educativos del instituto un Programa de Educación Ambiental			
6	Sera beneficiado el ambiente del municipio con la puesta en marcha de un Programa de Educación Ambiental			
7	Requiere el municipio de un Programa de Educación Ambiental para promover la conservación del ambiente			
8	Se evidencian en el municipio situaciones de deterioro ambiental donde sea necesario su recuperación			
9	Estará afectada la producción agrícola del Municipio por el deterioro ambiental allí presente			
10	El deterioro ambiental del Municipio podría estar afectando la salud de sus habitantes			
<b>Variable:</b> Prácticas Agroecológicas. <b>Indicadores:</b> Técnicas-Productividad-				

Protección-Calidad de vida-Integrales				
11	Conoce el docente del instituto las técnicas de algunas Prácticas Agroecológicas			
12	Dentro los objetivos del instituto esta la consolidación de la producción agrícola del municipio			
13	Permitirán algunas Prácticas Agroecológicas fomentar la protección ambiental en el Municipio.			
14	Podría ser beneficioso para la calidad de vida de los habitantes del Municipio el desarrollo de Prácticas Agroecológicas			
15	Promoverán las Prácticas Agroecológicas la protección integral del ambiente en el Municipio.			

Criterios: Siempre (S), Algunas Veces (A.V.) Nunca (N)



**Universidad Nacional Experimental  
De los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora"  
Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social**

Ítems	Pertinente con los objetivos	Coherencia interna	Claridad en la redacción	Validez			Observación
				S	A	I	
1				X			
2				X			
3				X			
4				X			
5				X			
6				X			
7				X			
8				X			
9				X			
10				X			
11				X			
12				X			
13				X			
14				X			
15				X			
Observaciones:							

**Leyenda:** S = Suficiente; A = Aceptable, I Insuficiente

Evaluador: MARCO ANTONIO QUINTERO VIVAS C.I. N° 17.659.009

Firma del Evaluador \_\_\_\_\_



**Universidad Nacional Experimental  
De los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora"  
Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social  
Subprograma de Ciencias Sociales**

Barinas, Abril de 2021

**ACTA DE VALIDACIÓN**

Yo, José. A. Rodríguez. titular de la Cédula de Identidad N° V.-9.990.216, en mi carácter de experto en el área de: Metodología, ratifico que he leído el instrumento anexo por la Bachiller: **ANDREINA TORO**, Cédula de Identidad N°: V.- 19.024.400, correspondiente al Trabajo Especial de Grado titulado: **PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS AGROECOLOGICAS EN EL INSTITUTO UNIVERSITARIO LATINOAMERICANO DE AGROECOLOGIA "PAULO FREIRE"**. **Caso: Productores del Municipio Alberto Arvelo Torrealba, Estado Barinas Año 2020** como requisito para optar al título de Magister en Educación Ambiental, otorgado por la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" (UNELLEZ).

Luego de haber realizado las observaciones correspondiente considero que el instrumento reúne todos los requisitos.

**Cordialmente;**

**José Antonio Rodríguez**

**C.I. N°: V. 9.990.216**



**Universidad Nacional Experimental  
De los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora"  
Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social**

**INSTRUCCIONES GENERALES**

A continuación se presenta un conjunto de proposiciones respecto a la:  
**PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS AGROECOLÓGICAS EN EL INSTITUTO UNIVERSITARIO LATINOAMERICANO DE AGROECOLOGÍA "PAULO FREIRE". Caso: Productores del Municipio Alberto Arvelo Torrealba, Estado Barinas Año 2020.**  
Para facilitar la aplicación del instrumento se debe cumplir con los siguientes pasos:

5. Lea cuidadosamente cada pregunta y coloque una equis (x), en la casilla que corresponda a cada enunciado para indicar su opinión acerca de lo que exprese de éste. Razone su respuesta.
6. El presente cuestionario consta de quince (15) ítems.
7. Debe marcar solamente una alternativa en cada ítem.
8. Se presentan preguntas con opciones de respuesta SIEMPRE, ALGUNAS VECES Y NUNCA, usted debe seleccionar una de ellas.

Se le agradece la colaboración prestada.

### CUESTIONARIO

Nº	Ítems	Siempre	Algunas Veces	Nunca
<b>Variable:</b> Programa de Educación Ambiental. <b>Indicadores:</b> Conciencia-Estructura-Recursos-Educación-Ambiente-Conservación-Producción-Salud.				
1	Permitirá un programa de educación ambiental generar conciencia en los individuos			
2	Cuenta el instituto con la estructura básica para desarrollar un Programa de Educación Ambiental			
3	Cuenta el instituto con los recursos humanos básica para desarrollar un Programa de Educación Ambiental			
4	Cuenta el instituto con los recursos tecnológicos básica para desarrollar un Programa de Educación Ambiental			
5	Favorecerá los objetivos educativos del instituto un Programa de Educación Ambiental			
6	Sera beneficiado el ambiente del municipio con la puesta en marcha de un Programa de Educación Ambiental			
7	Requiere el municipio de un Programa de Educación Ambiental para promover la conservación del ambiente			
8	Se evidencian en el municipio situaciones de deterioro ambiental donde sea necesario su recuperación			
9	Estará afectada la producción agrícola del Municipio por el deterioro ambiental allí presente			
10	El deterioro ambiental del Municipio podría estar afectando la salud de sus habitantes			
<b>Variable:</b> Prácticas Agroecológicas. <b>Indicadores:</b> Técnicas-Productividad-Protección-Calidad de vida-Integrales				

11	Conoce el docente del instituto las técnicas de algunas Prácticas Agroecológicas			
12	Dentro los objetivos del instituto esta la consolidación de la producción agrícola del municipio			
13	Permitirán algunas Prácticas Agroecológicas fomentar la protección ambiental en el Municipio.			
14	Podría ser beneficioso para la calidad de vida de los habitantes del Municipio el desarrollo de Prácticas Agroecológicas			
15	Promoverán las Prácticas Agroecológicas la protección integral del ambiente en el Municipio.			

Criterios: Siempre (S), Algunas Veces (A.V.) Nunca (N)



**Universidad Nacional Experimental  
De los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora"  
Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social**

Ítems	Pertinente con los objetivos	Coherencia interna	Claridad en la redacción	Validez			Observación
				S	A	I	
1				X			
2				X			
3				X			
4				X			
5				X			
6				X			
7				X			
8				X			
9				X			
10				X			
11				X			
12				X			
13				X			
14				X			
15				X			
Observaciones:							

**Leyenda:** S = Suficiente; A = Aceptable, I Insuficiente

Evaluador: José Antonio Rodríguez. C.I. N°9.990.216

Firma del Evaluador





**Universidad Nacional Experimental  
De los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora"  
Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social  
Subprograma de Ciencias Sociales**

Barinas, Abril de 2021

**ACTA DE VALIDACIÓN**

Yo, Luis Alcova, titular de la Cédula de Identidad N° V.-8.132.288 en mi carácter de experto en el área de: Educación Ambiental, ratifico que he leído el instrumento anexo por la Bachiller: **ANDREINA TORO**, Cédula de Identidad N°: **V.- 19.024.400**, correspondiente al Trabajo Especial de Grado titulado: **PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS AGROECOLÓGICAS EN EL INSTITUTO UNIVERSITARIO LATINOAMERICANO DE AGROECOLOGÍA "PAULO FREIRE"**. Caso: **Productores del Municipio Alberto Arvelo Torrealba, Estado Barinas Año 2020** como requisito para optar al título de Magister en Educación Ambiental, otorgado por la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" (UNELLEZ).

Luego de haber realizado las observaciones correspondiente considero que el instrumento reúne todos los requisitos.

**Cordialmente;**

**Luis Alberto Alcova**

**C.I. N°: V. 8.132.288**



**Universidad Nacional Experimental  
De los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora"  
Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social**

**INSTRUCCIONES GENERALES**

A continuación se presenta un conjunto de proposiciones respecto a la:  
**PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS AGROECOLÓGICAS EN EL INSTITUTO UNIVERSITARIO LATINOAMERICANO DE AGROECOLOGÍA "PAULO FREIRE". Caso: Productores del Municipio Alberto Arvelo Torrealba, Estado Barinas Año 2020.**  
Para facilitar la aplicación del instrumento se debe cumplir con los siguientes pasos:

1. Lea cuidadosamente cada pregunta y coloque una equis (x), en la casilla que corresponda a cada enunciado para indicar su opinión acerca de lo que exprese de éste. Razone su respuesta.
2. El presente cuestionario consta de quince (15) ítems.
3. Debe marcar solamente una alternativa en cada ítem.
4. Se presentan preguntas con opciones de respuesta SIEMPRE, ALGUNAS VECES Y NUNCA, usted debe seleccionar una de ellas.

Se le agradece la colaboración prestada.

### CUESTIONARIO

Nº	Ítems	Siempre	Algunas Veces	Nunca
<b>Variable:</b> Programa de Educación Ambiental. <b>Indicadores:</b> Conciencia-Estructura-Recursos-Educación-Ambiente-Conservación-Producción-Salud.				
1	Permitirá un programa de educación ambiental generar conciencia en los individuos			
2	Cuenta el instituto con la estructura básica para desarrollar un Programa de Educación Ambiental			
3	Cuenta el instituto con los recursos humanos básica para desarrollar un Programa de Educación Ambiental			
4	Cuenta el instituto con los recursos tecnológicos básica para desarrollar un Programa de Educación Ambiental			
5	Favorecerá los objetivos educativos del instituto un Programa de Educación Ambiental			
6	Sera beneficiado el ambiente del municipio con la puesta en marcha de un Programa de Educación Ambiental			
7	Requiere el municipio de un Programa de Educación Ambiental para promover la conservación del ambiente			
8	Se evidencian en el municipio situaciones de deterioro ambiental donde sea necesario su recuperación			
9	Estará afectada la producción agrícola del Municipio por el deterioro ambiental allí presente			
10	El deterioro ambiental del Municipio podría estar afectando la salud de sus habitantes			
<b>Variable:</b> Prácticas Agroecológicas. <b>Indicadores:</b> Técnicas-Productividad-Protección-Calidad de vida-Integrales				

11	Conoce el docente del instituto las técnicas de algunas Prácticas Agroecológicas			
12	Dentro los objetivos del instituto esta la consolidación de la producción agrícola del municipio			
13	Permitirán algunas Prácticas Agroecológicas fomentar la protección ambiental en el Municipio.			
14	Podría ser beneficioso para la calidad de vida de los habitantes del Municipio el desarrollo de Prácticas Agroecológicas			
15	Promoverán las Prácticas Agroecológicas la protección integral del ambiente en el Municipio.			

Criterios: Siempre (S), Algunas Veces (A.V.) Nunca (N)



**Universidad Nacional Experimental  
De los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora"  
Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social**

Ítems	Pertinente con los objetivos	Coherencia interna	Claridad en la redacción	Validez			Observación
				S	A	I	
1				X			
2				X			
3				X			
4				X			
5				X			
6				X			
7				X			
8				X			
9				X			
10				X			
11				X			
12				X			
13				X			
14				X			
15				X			
Observaciones:							

**Leyenda:** S = Suficiente; A = Aceptable, I Insuficiente

Evaluador: Luis Alberto Alcova. C.I. N° 8.132.288

Firma del Evaluador

### Coeficiente de Alfa de Cronbach

Item Sujetos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	Totales
1	3	3	2	1	1	2	1	3	3	3	1	1	2	2	2	39
2	3	3	3	3	3	3	2	2	3	2	3	2	3	2	3	37
3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	3	3	2	2	43
4	3	3	2	3	3	3	3	3	2	3	2	1	1	3	3	47
5	2	2	1	3	3	3	2	2	1	2	3	2	2	2	2	40
6	3	3	2	3	2	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	50
7	2	2	2	3	3	3	2	2	2	2	2	3	3	2	2	41
8	3	3	2	2	1	3	3	3	2	3	2	3	2	3	3	47
9	1	3	3	2	3	3	1	3	3	1	3	3	3	1	3	45
10	2	3	3	2	1	1	2	3	3	2	3	3	3	2	3	45
$\Sigma$	24	27	22	24	23	26	21	26	23	23	25	24	24	22	26	444
$\bar{x}$	2.4	2.7	2.2	2.4	2.3	2.6	2.1	2.6	2.3	2.3	2.5	2.4	2.4	2.2	2.6	44.7
S	0,74	0,81	0,66	0,74	0,69	0,79	0,60	0,79	0,69	0,69	0,75	0,74	0,74	0,66	0,79	12.99
S <sup>2</sup>	0.56	0.89	0.64	0.65	0.16	0.41	0.45	0.76	0.45	0.81	0.36	0.44	0.45	0.21	0.60	9.03

**C.A.C.= 0.91**